

SECCIÓN QUINTA

Núm. 6392

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE ALCALDÍA

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 3 de julio de 2020.

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 10:10 horas del día 3 de julio de 2020, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del señor alcalde, don Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes consejeros/as: Doña María Navarro Viscasillas, don Víctor Manuel Serrano Entío, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María del Carmen Herrarte Cajal, doña Patricia María Caveró Moreno, don Javier Rodrigo Lorente y doña Natalia Chueca Muñoz.

Excusa su asistencia la señora vicealcaldesa, doña Sara Fernández Escuer.

Actúa de consejera-secretaria doña Patricia Caveró Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Se aprueban las actas de las sesiones de los días 12 de junio de 2020 (ordinaria) y 19 de junio de 2020 (ordinaria).

Presidencia, Hacienda e Interior

2. Someter a información pública mediante anuncio en el *Boletín Oficial de Aragón*, por plazo de quince días, el proyecto de «Mejora accesibilidad en calle Osa Mayor-Valdefierro», cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de 705.511,85 euros (IVA excluido); 853.669,34 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de seis meses. (389829/2020).

3. Adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de servicio de «Telecomunicaciones», cuyo presupuesto de licitación es de 4.200.000 euros (IVA excluido); 5.082.000 euros (IVA incluido), atendida la duración inicial del contrato de cuatro años, a la UTE formada por Telefónica de España, S.A.U., Telefónica Móviles España, S.A.U., y Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U., por un importe anual de 815.000 euros (IVA excluido); 986.150 euros (IVA incluido) y de acuerdo con las condiciones recogidas en su oferta que figuran en la propuesta. (270641/18).

4. Aprobar el incremento de retribuciones del personal funcionario, personal laboral y personal eventual del Ayuntamiento de Zaragoza, con efectos económicos de 1 de enero de 2020. (328.361/20).

5. Aprobar el incremento de las retribuciones del personal de los órganos directivos del Ayuntamiento de Zaragoza, con efectos económicos del 1 de enero de 2020. (328.373/20).

6. Aprobar el incremento de las retribuciones de los miembros de la Corporación y de los alcaldes de barrio del Ayuntamiento de Zaragoza, con efectos económicos de 1 de enero de 2020. (328.385/20).

7. Toma de conocimiento de la solicitud de Feria de Zaragoza a entidades financieras de novación de préstamos. (533.033/20).

Urbanismo y Equipamientos

8. Dar cuenta de los expedientes aprobados por el consejero de Urbanismo y Equipamientos, por decreto de 19 de marzo de marzo de 2020, y por el Gobierno de Zaragoza, por acuerdo de 18 de marzo de 2020. Resolución de fecha 13 de mayo de 2020.

8.1. Inadmitir el recurso de reposición interpuesto por María Carmen Ferrer Rodríguez contra el acuerdo adoptado por el Gobierno de Zaragoza en fecha 12 de noviembre de 2019, que estimaba un recurso de reposición interpuesto por la mercantil

Ibereco, S.A., y alzada la suspensión cautelar de la tramitación administrativa del expediente expropiatorio para la ejecución de las obras derivadas del proyecto de urbanización del desvío de la Acequia Mayor de La Almozara, a su paso por los polígonos de Pikolín y El Portazgo, ordenando la prosecución del expediente de justiprecio y pago. X204 (304.783/18).

8.2. Modificar parcialmente el convenio de colaboración suscrito en fecha 18 de febrero de 2020 entre el Ayuntamiento de Zaragoza y Big Tours, S.L., para la celebración de un concierto del artista Alejandro Sanz en el estadio municipal de La Romareda, en el sentido de retrasar la fecha de celebración de dicho evento al día 26 de junio de 2021, todo ello como consecuencia de la situación de emergencia nacional derivada de la COVID-19, así como de la normativa para espectáculos dictada por la administración competente, manteniendo vigentes para las partes, el conjunto de derechos y obligaciones derivados del precitado convenio de colaboración. X201 (1.586.625/19).

8.3. Aprobar definitivamente la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por servidumbre de acueducto y ocupación temporal para la ejecución del proyecto «Conexión funcional de la avenida de Tenor Fleta con la Ronda de la Hispanidad», resolviendo las alegaciones formuladas por los interesados. X201 (1.148.109/18).

9. Rectificar el error material o de hecho en que incurrieron los apartados primero y segundo de la resolución de la M.I. Comisión de Gobierno de Zaragoza adoptada en fecha 30 de abril de 2003, en lo relativo a la titularidad dominical de los bienes objeto de expropiación de una finca afectada por el proyecto de la Ronda de la Hispanidad, incluida en el área de intervención F-52-1 del PGOU. X204 (3.035.941/99).

10. Enajenar directamente en favor de A.C.M., una porción de terreno de 46,5 metros cuadrados de superficie, de propiedad municipal, situado en la calle Mariano Biel, número 5, y en el 7 según catastro, que por tratarse de un solar que por su pequeña extensión resulta inedificable. El precio de enajenación se establece en 3.905,00 euros. X201 (1.730.599/18).

11. Señalar en favor de la Comunidad de Propietarios de la calle Alejandro Oliván, 9-15, la suma de 2.702,33 euros, importe a que asciende el justiprecio expropiatorio pactado en avenencia correspondiente a la finca descrita. X201 (623.962/19).

12. Dejar sin efecto la expropiación de las fincas números 1 y 2 de la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por expropiación por no incorporarse a la Junta de Compensación del área de Intervención F-57-7B del PGOU que ostenta la condición jurídica de beneficiario por haber desaparecido la causa expropiandi tras la aprobación definitiva de la modificación aislada número 146 del PGOU. X201 (152.801/20).

13. Quedar enterado de la ejecución de las obras de rehabilitación de la Casa del Director de la Azucarera sita en camino de Torrecillas, número 21, efectuada por la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda mediante encargo efectuado por acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 8 de julio de 2016. X240 (534.009/20).

14. Quedar enterado de la ejecución de las obras de acondicionamiento y rehabilitación de la tercera planta de la antigua Harinera de San José, sita en avenida de San José, 201-203, efectuada por la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda mediante encargo efectuado por acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 28 de abril de 2015. X240 (534.004/20).

15. Encargar a la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., la realización de las actuaciones precisas para la gestión de las ayudas a la rehabilitación edificatoria de uso residencial para el ejercicio 2020. X240 (533.990/20).

16. Aprobar el pliego de cláusulas económico-administrativas y el pliego de cláusulas técnicas particulares que regirán la enajenación mediante licitación pública, de la parcela R-1 del área de intervención F-54-2 para construcción de viviendas de protección de Aragón y simultáneamente convocar dicha licitación pública siendo el tipo de licitación de 1.941.481,93 euros, IVA no incluido. X201 (491.605/2020).

17. Señalar a favor de la Sociedad Municipal Ecociudad Zaragoza, S.A.U., la suma de 19.242.29 euros, importe a que asciende la hoja de aprecio municipal y que fue adelantada por la Sociedad Municipal relativa a diversas porciones de terreno propiedad de FAFS y GFS afectadas por expropiación, servidumbre de acueducto y

ocupación temporal para la ejecución del proyecto de «Desdoblamiento de colector de Malpica» X204 (1.480.677/2016).

18. Señalar en favor de la Sociedad Municipal Ecociudad Zaragoza, S.A.U., la suma de 157,40 euros, importe a que asciende el 50% de la hoja de aprecio municipal que constituye el justiprecio por las afecciones correspondientes de la finca número 13 de la relación, siendo su titular Justo Rocafort, S.L., en un 50%, cantidad adelantada por la citada mercantil para la ejecución del proyecto de «Desdoblamiento del colector de Malpica». X204 (1.480.421/2016).

19. Aprobar, con carácter inicial, estudio de detalle en calle Berenguer de Bardají, NÚMERO 27, a instancia de R.S.A. X135 (1.606.951/19).

20. Aprobar, con carácter inicial, modificación de estudio de detalle de parcelas 22 y 23 en AODR-1, sector 89/1-2 [Montecanal], a instancia de C.B.S. X135 (128.586/20, 165.646/20).

21. Aprobar, con carácter inicial, estudio de detalle en parcela n-9.3 del sector 89/3 [Arcosur], a instancia de la Junta de Compensación del citado sector. X135 (189.371/20).

22. Aprobar, con carácter inicial, estudio de detalle en calle Jaime Ferrán, 17, a instancia de Araiz Suministros Eléctricos, S.A. X135 (9.445/20).

23. Aprobar con carácter inicial proyecto de reparcelación del área de intervención F-64-5 [Monzalbarba], a instancia del presidente de la Junta de Compensación de la citada área. X124 (1.119.352/19).

24. Desestimar escrito de oposición, al que se da la consideración de recurso de reposición, presentado por la Junta de Compensación del área de intervención F-57-3 [Valdefierro] contra el acuerdo por el que se dio conformidad al texto refundido del proyecto de urbanización de la citada área. X306 (496.883/19).

25. Aprobar adenda complementaria al texto refundido del convenio urbanístico de gestión para la ejecución del Plan especial del área de intervención F-61-5 [polígono La Torre Outlet-El Portazgo], a instancia de Iberebro, S.A., y Kyros Iberia, S.L.U. X149 (1.374.035/19, 530.054/20).

26. Aprobar con carácter definitivo proyecto de reparcelación del área de intervención F-61-5 [polígono La Torre Outlet-El Portazgo], a instancia de Iberebro, S.A., y Kyros Iberia, S.L.U. X124 (1.373.920/19, 237.320/20, 530.029/20).

Economía, Innovación y Empleo

27. Aprobar la convocatoria pública de subvenciones del «Programa de Ayudas para la Creación, Crecimiento y Consolidación de Proyectos para Emprendedores del año 2020», en régimen de concurrencia competitiva. (195.149/20).

28. Acordar la prórroga de la encomienda de gestión al Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza para determinadas funciones relativas a promoción del comercio con efectos del 1 de julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2021. (476.531/19).

Infraestructuras, Vivienda y Medio Ambiente

29. Autorizar el cambio de uso créditos no sujetos a cumplimiento de obligaciones reconocidas de partidas transferidas a Zaragoza Vivienda de los presupuestos municipales del Ayuntamiento de Zaragoza de los ejercicios 2016, 2017 y 2018 por importe global de 3.000.000 euros.

Participación y Relación con los Ciudadanos.

30. Aprobar las convocatorias de subvenciones a asociaciones vecinales, entidades ciudadanas, comisiones de festejos y asociaciones de madres y padres de alumnos y asociaciones de familias de escolares, en Juntas Municipales y Vecinales, correspondiente al año 2020, con la relación de las aplicaciones presupuestarias afectadas. (190.929/20).

Servicios Públicos y Movilidad

31. Denunciar el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la Universidad de Zaragoza, para la realización de actividades en el Convento de la Victoria, Museo del Fuego y de los Bomberos, firmado el 21 de enero de 2011,

al resultar necesaria la recuperación por el Ayuntamiento de los espacios cedidos en virtud del convenio a la Universidad, para la puesta en servicio de la Escuela Ciudadana de Prevención de Riesgos, según proyecto elaborado por el Servicio Municipal Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil. (532.362/20).

32. Fijar en la cantidad de 2.535.062,67 euros, el importe a que asciende el déficit del transporte público del sector 89/3 correspondiente al período comprendido entre el 8 de abril de 2013 y 30 de septiembre de 2019, que ha de ser asumido por la Junta de Compensación de ARCOSUR como consecuencia de los compromisos derivados del acuerdo plenario de 28 de julio de 2005 por el que se aprueba el texto refundido del proyecto del Pan parcial del sector. (413.384/13).

33. Aprobar el precio coche/kilómetro para el año 2018 correspondiente a la línea Zaragoza-Aeropuerto. (924.833/19, 1.648.316/19, 101.985/20).

34. Aprobación proyecto de adaptación del Reglamento Municipal del Taxi a la Ley Aragonesa 5/2018, del Taxi.

35. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la plaza de Los Sitios donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Gonzo, que pasa a considerarse acera. (CYB 971-Ampliación COVID-19).

36. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de las calles Bruno Solano y Manuel Lasala donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado El Bandido, que pasa a considerarse acera. (CCyB 189-Ampliación COVID-19).

37. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Eduardo Dato donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Mostaza, que pasa a considerarse acera. (463677/20-Ampliación COVID-19):

38. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Bruno Solano donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado El Peirón de la Manduca, que pasa a considerarse acera. (CyB 498-Ampliación COVID-19).

39. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Baltasar Gracián donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Bocadicos, que pasa a considerarse acera. (457776/20-Ampliación COVID-19).

CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

40. Aprobación de convalidaciones de gasto de las Áreas.

40.1. ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR.

40.1.1. Aprobar la factura número FT20040130, de fecha 13-04-2020, por importe de 3.127,86 euros, relativa a «Alquiler de copiadora», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Coremosa Grupo, S.A., con CIF A50833029, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ORG-9206-20051 y número de RC 219993, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020.

40.1.2. Aprobar la factura número 201099, de fecha 30-05-2020, por importe de 241,92 euros, relativa a «Suministro de material de oficina», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Manufacturas Medrano, S.A., con CIF A50165232, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ORG-9206-22000 y número de RC 201971, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (531858/20).

40.2. ÁREA DE URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS.

40.2.1. Aprobar las facturas número A001699416, de 7.059,16 euros, y número A001784269, de 14.190,36 euros, de la empresa Solred, S.A., con CIF A79707345 correspondientes al suministro de carburantes de los vehículos municipales durante el mes de abril de 2020. (512.388/20).

40.2.2. Aprobar factura número 3444432, de 129.661,66 euros, correspondiente a la certificación número 82, de mayo 2020, del servicio de limpieza de colegios públicos y pabellones deportivos adscritos a ellos de la empresa Eulen, S.A. (504130/2020).

40.2.3. Aprobar factura número 5602018087, de 152.217,89 euros, correspondiente a la certificación número 78, de mayo 2020, del servicio de limpieza en dependencias municipales de uso social y cultural de la empresa Ferroser Servicios Auxiliares, S.A. (504154/2020).

40.2.4. Aprobar factura número A20800500514, de 34.873,13 euros, correspondiente a la certificación número 62, de mayo 2020, del servicio de limpieza de la Residencia Municipal Casa de Amparo de la empresa Sacyr Facilities, S.A. (504.117/2020).

40.2.5. Aprobar el gasto y convalidación del mismo correspondiente a factura número 10/2020, de Derribos Salvador, S.L., de fecha 17/06/2020, por importe de 22.528,40 euros, número RCF 222016, por trabajos realizados en calle Las Palmas, número 6, por ejecución subsidiaria. (715.987/19).

40.2.6. Aprobar el gasto y convalidación del mismo correspondiente a factura número 11/2020, de Derribos Salvador, S.L., de fecha 17/06/2020, por importe de 41.503,68 euros, número RCF 222017, por trabajos realizados en calle Tiro, número 7, por ejecución subsidiaria. (1.518.553/19).

40.3. ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA.

40.3.1. Aprobar la factura número 2/004852, de fecha 31/03/2020, por importe de 3.283,71 euros, relativa al servicio de actividades de ocio educativo para jóvenes en Parque Goya, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Prides Cooperativa, con CIF F50867803. (390.398/2020).

40.3.2. Aprobar la factura número 20/035, de fecha 01/04/2020, por importe de 4.615,85 euros, relativa al servicio de gestión y animación de la Casa de Juventud de Movera, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Asociación Cultural Cofisa, con CIF G50820463. (390400/2020)).

40.3.3. Aprobar la factura número EMIT-/408, de fecha 31/03/202, por importe de 2.621,83 euros, relativa al Servicio de Orientación y Asesoramiento especializado en recursos y proyectos para la emancipación de jóvenes, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Intelecto Consultoría de Proyectos, S.C., con CIF J50763457 (390.423/2020).

40.3.4. Aprobar la factura número 20FVM004177, de fecha 31/03/2020, por importe de 10.066,12 euros, relativa al servicio de gestión y animación del PIEE en colegios de Educación Infantil y Primaria. Lote II, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Servisar Servicios Sociales, S.L., con CIF B48758890. (390.435/2020).

40.3.5. Aprobar la factura número 2/004850, de fecha 31-03-2020, por importe de 10.109,84 euros, y número de RC 200813, relativa al servicio de gestión y animación del PIEE en colegios de Educación Infantil y Primaria. Lote I, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Prides Cooperativa, con CIF F50867803. (390.447/2020).

40.3.6. Aprobar la factura número 2/004851, de fecha 31/03/2020, por importe de 3.734,10 euros, relativa al servicio de actividades de ocio educativo para jóvenes en el Distrito Sur, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Prides Cooperativa, con CIF F50867803. (390460/2020).

40.3.7. Aprobar la factura número 4-/2020, de fecha 06/04/2020, por importe de 5.001,33 euros, relativa al servicio de Bolsa de Vivienda Joven, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Anastasio Hernández Nebra. (390.472/2020).

40.3.8. Aprobar quince facturas relativas al servicio de talleres de actividades en los centros de convivencia para las personas mayores, por un importe total de 4.197 euros, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de de: (474.043/2020).

—Fabiola Sala García.

—Ángel José del Campo Antolín.

—Gesto, S.L., Profesional, con CIF B99189722.

—Agrupación Cesaraufusta, con CIF G50113869.

—Susana Hernando Cebrián.

—Esmeralda Aijón Ribote.

—Luis Javier Carballais Pascual.

40.3.9. Aprobar trece facturas relativas al servicio de talleres de actividades en los centros de convivencia para las personas mayores, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Reconocimientos Médicos Duma, S.L., con CIF B99551277, por importe de 1.296 euros. (474.079/2020).

40.3.10. Aprobar las dieciséis facturas relativas al servicio de talleres de actividades en los centros de convivencia para las personas mayores, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Asoc-Cult-Mujeres-A.G.U.A, con CIF G50967447, por importe de 1.838 euros. (474.092/2020).

40.3.11. Aprobar las catorce facturas relativas al servicio de talleres de actividades en los centros de convivencia para las personas mayores, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Fundación La Caridad, con CIF G-50033349, por importe de 3.400 euros. (474.116/2020).

40.3.12. Aprobar diversas facturas con el concepto de «Suministros diversos centralizados para los centros deportivos municipales», y reconocer obligación económica a favor de las entidades e importes siguientes: Blarozar, S.L., NIF B-50354596, por importe de 6.008,26 euros; Servicios Contenedores Higiénico Sanitarios, S.A., NIF A-48148647, por importe de 1.869,60 euros, y UTE Adiego Ferbla, NIF U-50848373, por importe de 1.518,43 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 22199 y número de RC 201727, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (494.630/20).

40.3.13. Aprobar diversas facturas con el concepto de «Gastos de mantenimiento y conservación de los centros deportivos municipales», y reconocer obligación económica a favor de las entidades e importes siguientes: Adiego Hnos., S.A., NIF A-50024181, por importe de 423,80 euros; Ferretería Aries, S.A., NIF A-50047646, por importe de 6.605,35 euros; Casalé Gestión de Residuos, S.L., NIF B-50475607, por importe de 1.937,17 euros; Elektra Aragón XXI, S.A., NIF A-50037902, por importe de 6.824,94 euros; Ferretería Laín, S.L., NIF B-50781012, por importe de 110,72 euros; Mainfer Mayorista para la Industria y la Ferretería, S.A., NIF A-50552819, por importe de 2.578,65 euros; Saltoki Suministros Zaragoza, S.L., NIF B-99385502, por importe de 5.218,39 euros, y Talleres Sampietro, S.A., NIF A-22037311, por importe de 2.553,72 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 21200 y número de RC 201729, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (494.689/20).

40.3.14. Aprobar la factura número 2020/328, de fecha 20/03/2020, por importe de 3.499,61 euros, relativa a «Suministro de flujostatos para las duchas de diversos CC.DD.MM.», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Fontanería Itúrbide, S.L., con CIF B50171370, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 62300 y número de RC 201343, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (494.690/20).

40.3.15. Aprobar diversas facturas con el concepto de «Suministros diversos centralizados para los Centros Deportivos Municipales», y reconocer obligación económica a favor de las entidades e importes siguientes: Blarozar, S.L., NIF B-50354596, por importe de 4.392,01 euros; Servicios Contenedores Higiénico Sanitarios, S.A., NIF A-48148647, por importe de 1.697,31 euros, y UTE Adiego Ferbla, NIF U-50848373, por importe de 3.251,58 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 22199 y número de RC 201438, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (494.775/20).

40.4. ÁREA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO.

40.4.1. Aprobar la factura número FC20050104, de fecha 29/05/2020, por importe de 461,42 euros, relativa a «Convalidación de gasto copias blanco, negro y color mayo 2020», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Coremosa Aragón, S.A., con CIF A50833029, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-9206-20500 y número de RC 201607, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (499.398/20).

40.4.2. Aprobar la factura número 90F6UT000006, de fecha 05/06/2020, por importe de 86.590,61 euros, relativa a «Convalidación de gasto servicio de telefonía fija, móvil y acceso a Internet junio 2020», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE TDE TME CXXXIX Telefónica España, S.A., con CIF U86242781, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación

presupuestaria 2020-9204-22200 y número de RC 200120, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (509.853/20).

40.4.3. Aprobar la factura número 3302000420, de fecha 31/05/2020, por importe de 26.151,11 euros, relativa a «Mantenimiento equipos Fortinet», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Saytel Soluciones Globales, S.L., con CIF B99125296, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-21600 y número de RC 201695, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (509.830/2020).

40.4.4. Aprobar la factura número 739420610564, de fecha 31/05/2020, por importe de 12.604,17 euros, relativa a «Trabajos realizados en la Oficina Técnica EADMIN, mayo 2020», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Indra Soluciones Tecnológicas de la Información, S.L.U., con CIF B88018098, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-22706 y número de RC 201761, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (531.196/2020).

40.4.5. Aprobar la factura número 6202017623, de fecha 28/05/2020, por importe de 4.557,62 euros, relativa a «Servicios de actualización Ontap Sistemas FAS8040 NETAPP», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Informática El Corte Inglés, S.A., con CIF A28855260, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-21600 y número de RC 201397, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (490.988/2020).

40.4.6. Aprobar la factura número ON1/20/5136, de fecha 31/05/2020, por importe de 18.513,00 euros, relativa a «Desarrollo aplicaciones fiscales, mayo 2020», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Oesia Network, S.L., con CIF B95087482, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-22706 y número de RC 201839, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (504.679/2020).

40.5. ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE.

40.5.1. Aprobar la factura número 12/2020/SZ2, de fecha 25 de mayo de 2020, por importe de 61,76 euros, relativa a «Reparación de colisión correspondiente a la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Alumbrado Zaragoza, S.A., por el concepto e importes indicados. (479.619/20).

40.5.2. Aprobar las facturas número 15/2020/SZ1, de fecha 14 de mayo de 2020, por importe de 1.970,09 euros; número 18/2020/SZ1, de fecha 19 de mayo de 2020, por importe de 1.052,35 euros, y número 11/2020/SZ2, de fecha 22 de mayo de 2020, por importe de 811,93 euros, relativas a «Reparación de colisiones correspondientes a la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Alumbrado Zaragoza, S.A., por el concepto e importes indicados (479.620/20).

40.5.3. Aprobar la certificación número CF05/20 (Fra. 6/2020/SZF), de fecha 4 de junio de 2020, por importe de 451.679,67 euros, relativa a «Conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Alumbrado Zaragoza, S.A., por el concepto e importes indicados. (514.673/20).

40.5.4. Aprobar la certificación número CV04/20 (Fra. 8/2020/SZR), de fecha 04 de junio de 2020, por importe de 71.707,38 euros, relativa a «Trabajos complementarios para la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Alumbrado Zaragoza, S.A., por el concepto e importes indicados. (502.360/20).

40.5.5. Aprobar la factura número FVE20-0001, de fecha 21 de enero de 2020, por importe de 2.172,94 euros, relativa al soporte técnico de servidor DELL Power Edge R730 y estación de trabajo DELL precisión R7910 de la planta potabilizadora, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Ibersystem, S.A.,

con CIF A50354430, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1611-21302 y número de RC 201627, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (458.271/20).

40.5.6. Aprobar la factura número 21874, de fecha 28/05/20, por importe de 951,36 euros, relativa al suministro de hipoclorito sódico a granel para dependencias municipales de Los Leones y Academia, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Carlos Blanco Lorente, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1611-22106 y número de RC 201760, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (483.297/20).

40.5.7. Aprobar la factura número 19/970, de fecha 26/12/19, por importe de 5.784,59 euros, relativa a «Promoción de la distribución y comercialización de productos agroecológicos Km 0, diciembre de 2019», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón, con CIF G50076975, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-MAM-1723-22706, «Actividades y sensibilización de alimentación sostenible y saludable», y número de RC 200535, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (1.378.359/19).

40.5.8. Aprobar la factura número EMIT-/52-2019, de fecha 23/12/19, por importe de 3.196,34 euros, relativa a «Promoción de la producción ecológica y de proximidad, actividades desarrolladas en diciembre de 2019», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad CERA, Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional, con CIF G96284971, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 MAM 1723 22706, «Actividades y sensibilización de alimentación sostenible y saludable», documento RC 200536, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (1.378.347/19).

40.6. ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS.

40.6.1. Aprobar las facturas número 200024/200027, de fechas 01/04/2020 y 25/05/2020, respectivamente, por un importe cada una de ellas de 1.399,27 euros, correspondientes a los meses de marzo y abril de 2020, por los servicios de asistencia técnica para la gestión de contenidos en *zaragoza.es*, de la empresa Asizar Informática, S.L., con CIF B99392391, tramitadas como convalidación de gastos. (484.097/20).

40.6.2. Aprobar la factura número F201-1575, de fecha 15/05/2020, de la entidad Ferretería Aries, S.A., con CIF A50047646, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 OPA 3111 22799, «Gastos Oficina Protección Animal», y RC 201752, por importe de 136,13 euros (número de expediente 0491079/2020).

40.6.3. Aprobar la factura número 6/2020, de fecha 01/06/2020, de José Luis Zaborras Lafuente, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 OPA 3111 22799, «Gastos Oficina Protección Animal», y RC 201754, por importe de 2.057 euros (número de expediente 0491080/2020).

40.6.4. Aprobar la factura número A202006026, de fecha 01/06/2020, de la entidad Orix Systems, S.L., con CIF B99108227, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 OPA 3111 22799, «Gastos Oficina Protección Animal», y RC 201755, por importe de 750,20 euros (número de expediente 0500111/2020).

40.6.5. Aprobar la factura número 2020 032, de fecha 31/05/2020, de la entidad Servicios de Vanguardia en Veterinaria, S.L., con CIF B50717396, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 OPA 3111 22799, «Gastos Oficina Protección Animal», y RC 200612, por importe de 6.521,90 euros (número de expediente 0491092/2020).

40.6.6. Aprobar la factura número 20-329, de fecha 20/04/2020, por importe de 508,20 euros, y la factura número 20-330, de fecha 20/04/2020, por importe de 359,37 euros, de la entidad Desatascos Zaragoza, S.L., con CIF B99405805, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 OPA 3111 22799, «Gastos Oficina Protección Animal», y RC 200800 (expediente número 0462779/2020).

40.6.7. Aprobar la factura número EMIT-/1121, de fecha 01/06/2020, de la entidad Otegan, S.L., con CIF B50011956, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 OPA 3111 22799, «Gastos Oficina Protección Animal», y RC 201799, por importe de 194,69 euros (número de expediente 0505761/2020).

40.7. ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD.

40.7.1. Aprobar la factura FV-20-/5, de fecha 31 de mayo de 2020, por importe de 63.077,35 euros (sesenta y tres mil setenta y siete euros con treinta y cinco céntimos), relativa a los servicios prestados de mantenimiento de espacios naturales municipales, forestales y zonas verdes periurbanas, por el período comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Jardines Periferia (Valoriza Servicios Medioambientales, S.A., [(antes Sufi, S.A.)-Idecon, S.A.U.], con CIF U99279853, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-MAM -1723-21900 (Mantenimiento de obras y equipamientos en espacios naturales y riberas), número de RC 201781, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020.(490.597/20).

40.7.2. Aprobar la factura número A/20030, de fecha 1/4/2020, por importe de 6.720,20 euros, relativa a la cuota de alfarda anual por la Comunidad Sindicato de Riegos Miraflores, quienes tienen en exclusiva la competencia de suministrar el agua de riego a las zonas de su influencia, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Sindicatos de Riegos Miraflores, con CIF G-50111616, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PJA-1711-21001 y número de RC 201542 que se adjunta por el importe total de 6.720,20 euros del presente presupuesto municipal de 2020. (441.651/20).

40.7.3. Aprobar la factura número B011-00029-20LBIS, de fecha 13/04/2020, por importe de 15.000,03 euro, y aprobar la factura número B011-00039-20LBIS, de fecha 06/05/2020, por importe de 15.000,03 euros, relativas a reserva de 600 plazas de aparcamientos para el personal sanitario del Hospital Miguel Servet durante los meses de abril y mayo, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Aparcamientos IC Zaragoza, S.L., con CIF B84672518, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-SPU-1342-22699, «Materiales, gastos de funcionamiento y formación», y número de RC 201676, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (435.138/20).

40.7.4. Aprobar la factura número 20500256/20500256, de fecha 09/01/2020, por importe de 2.303,74 euros (RCF 212024), y aprobar la factura número 20500283/20500283, de fecha 05/02/2020, por importe de 1.655,28 euros (RCF 213275), relativas a la reparación de los equipos portátiles de comunicación del SCIS Y PC, para revisión y mantenimiento, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Ceotronics, S.L., con CIF B33360736, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PEI-1361-22699, «Gastos de funcionamiento Cuerpo de Bomberos y Protección Civil», y número de RC 201226, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (427.112/20).

41. ASUNTOS DE URGENCIA.

41.1. Al amparo del artículo 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.

41.2. Aprobación de la 1.ª modificación del Plan Estratégico de Subvenciones año 2020.

41.3. Delegación de competencias en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas ocasionales y extraordinarias.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 11:07 horas.

I. C. de Zaragoza, a 3 de julio de 2020. — El alcalde, Jorge Azcón Navarro. — La consejera de Gobierno-secretaria, Patricia Caveró Moreno.

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 6 de julio de 2020.

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 14:05 horas del día 6 de julio de 2020, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del señor alcalde, don Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes consejeros/as: Doña Sara

María Fernández Escuer, doña María Navarro Viscasillas, don Víctor Manuel Serrano Entío, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María del Carmen Herrarte Cajal, doña Patricia María Caverro Moreno, don Javier Rodrigo Lorente y doña Natalia Chueca Muñoz.

Actúa de consejera-secretaria doña Patricia Caverro Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de la urgencia de la sesión.

Presidencia, Hacienda e Interior

2. Aprobar las bases reguladoras y la convocatoria pública para la concesión de ayudas mediante microcréditos para paliar efectos COVID-19, recogidas en el Plan Estratégico de Subvenciones vigente, con un presupuesto de 10.000.000 euros y condicionadas a la efectiva disponibilidad presupuestaria. (534.381/20).

Se levanta la sesión a las 14:20 horas.

I. C. de Zaragoza, a 6 de julio de 2020. — El alcalde, Jorge Azcón Navarro. — La consejera de Gobierno-secretaria, Patricia Caverro Moreno.

* * *

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 17 de julio de 2020.

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 8:40 horas del día 17 de julio de 2020, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del señor alcalde, don Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes consejeros/as: Doña Sara María Fernández Escuer, doña María Navarro Viscasillas, don Víctor Manuel Serrano Entío, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María del Carmen Herrarte Cajal, doña Patricia María Caverro Moreno, don Javier Rodrigo Lorente y doña Natalia Chueca Muñoz.

Actúa de consejera-secretaria doña Patricia Caverro Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Se aprueban las actas de las sesiones de los días 24 de junio de 2020 (extraordinaria), 3 de julio de 2020 (ordinaria) y 6 de julio de 2020 (extraordinaria y urgente).

Presidencia, Hacienda e Interior

2. Aprobar la primera prórroga del contrato del servicio de «Limpieza del Complejo Deportivo Municipal José Garcés», adjudicado a la mercantil Eulen, S.A., por acuerdo del Gobierno de Zaragoza, en fecha 28 de diciembre de 2017. La prórroga tendrá una vigencia de un año para el período comprendido entre el 1 de marzo de 2020 y el 28 de febrero de 2021, ambos inclusive, quedando sometida a las mismas condiciones del contrato. (350498/20).

3. Aprobar el canon para el año 2019 (fijo y variable) correspondiente al contrato de concesión de obra pública consistente en la «Remodelación, construcción y explotación de pistas de pádel en centros deportivos municipales», adjudicado a Fábregas Sport, S.L., sustituida a todos los efectos como concesionaria por la Sociedad Zaragoza Pádel Club, S.L., que asciende a un importe de 2.001,79 euros (desglosado en 3.237,03 euros para el canon fijo, 00,00 euros para el canon variable y una minoración de 1.235,25 euros por los cierres de las instalaciones del CDM Santa Isabel y CDM San Juan de Mozarrifar). (458.075/20).

4. Adjudicar, por procedimiento abierto, la contratación del «Acuerdo marco para el suministro de diversas prendas del vestuario para el personal municipal», con un importe máximo estimado del acuerdo marco es 580.929,75 euros (IVA excluido); 702.925 euros (IVA incluido), atendidos los cuatro años de duración inicial del contrato, a la empresa Sepi Prodiser, S.L., por ser la única oferta presentada a la licitación y cumplir con los requisitos exigidos en los pliegos y con los precios unitarios y términos que figuran en el acuerdo. (1.574.829/18).

5. Adjudicar los contratos derivados del acuerdo marco para el «Suministro de equipos multifuncionales, en régimen de alquiler con destino al Ayuntamiento de Zaragoza» correspondientes a los lotes A y B al Grupo Solitium por los modelos e importes que se detallan en el acuerdo. (203.552/19).

6. Darse por enterado del levantamiento de la suspensión temporal del contrato de servicio de «Adquisición y desarrollo de una aplicación informática para la Policía Local de Zaragoza», adjudicado a la compañía mercantil Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U. (MINSAIT), con efectos de fecha 16 de junio de 2020, al haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión temporal del contrato. (534.973/20).

7. Levantar la suspensión temporal y parcial del contrato de servicios denominado «Centros municipales de tiempo libre» relativo a los Centros de Tiempo Libre y Ludotecas Capuzón, Escondrecucas, A Cotenar, Saltapillos y Musaraña, adjudicados en su día a la empresa Trazgo Servicios Sociales, S.L., por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión y con el objetivo de reanudar las prestaciones que son objeto del contrato. (537.291/20).

8. Levantar la suspensión temporal y parcial del contrato de Servicio del Centro Municipal de Tiempo Libre Cantalobos, adjudicado a la empresa Asociación Cultural As Purnas (expediente 1413608/06), por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión y con el objetivo de reanudar las prestaciones que son objeto del contrato. (537.275/20).

9. Levantar la suspensión temporal y parcial del contrato de servicios de centros de tiempo libre, adjudicado a la entidad Promotora de Iniciativas de Desarrollo y Educación Social Prides, Soc. Coop., por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión y con el objetivo de reanudar las prestaciones que son objeto del contrato. (537.284/20).

10. Levantar la suspensión temporal y parcial del contrato de servicios de centros de tiempo libre, relativo al CMTL Vendaval, por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión y con el objetivo de reanudar las prestaciones que son objeto del contrato. (537.285/20).

11. Levantar la suspensión temporal y parcial del contrato de «Centros municipales de tiempo libre» relativo a los Centros de Tiempo Libre Barbol y Os Mesaches, adjudicados a la empresa Asociación Os Mesaches, por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión y con el objetivo de reanudar las prestaciones que son objeto del contrato. (537.265/20).

12. Levantar la suspensión temporal y parcial del contrato de servicios de Servicios de Centros de Tiempo Libre-Arianta-(Casetas), que fue adjudicado en su día a la entidad Asociación Cultural y Deportiva Océano Atlántico, por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión y con el objetivo de reanudar las prestaciones que son objeto del contrato. (537.287/20).

13. Levantar la suspensión temporal y parcial del contrato de servicios denominado Centros de Tiempo Libre —Gusaramix— (Monzalbarba), que fue adjudicado en su día a la entidad Asociación Cultural y Deportiva Océano Atlántico, por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión y con el objetivo de reanudar las prestaciones que son objeto del contrato. (537.286/20).

14. Aprobar el expediente de contratación por procedimiento abierto y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del servicio consistente en «Asistencia técnica para la gestión del Centro de Control de Tráfico del Municipio de Zaragoza», con un presupuesto de licitación de 2.293.447,80 euros (IVA excluido); 2.775.071,84 euros (IVA incluido), atendidos los cuatro años de duración inicial del contrato. El valor estimado del contrato es de 2.866.809,75 euros, al tener en cuenta la posible prórroga anual del contrato. (1.451.360/19).

Urbanismo y Equipamientos

15. Quedar enterado del auto firme que declara terminado el procedimiento ordinario número 27/2017, instado por C.M.L., Rodrical, S.L.U., y otros contra el acuerdo del Gobierno de Zaragoza, que estimó parcialmente recurso de reposición interpuesto por los recurrentes contra otro acuerdo del mismo órgano que aprobó con carácter definitivo el proyecto de reparcelación del sector 56/5-3. (533.757/20).

16. Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de fecha 1 de julio de 2020, en virtud de la cual se fija en la suma de 46.345,97 euros, el justiprecio correspondiente a la expropiación de dos porciones de terreno de 20.917 metros cuadrados y 3.912 metros cuadrados de superficie, procedentes de las fincas

con referencia catastral 50900A08500084 y 000700100XM70H, pertenecientes en cuanto a sendas participaciones indivisas de 16,67% a las entidades mercantiles Residencial Balcón de Miralbueno, S.L., y Viviendas Eriste, S.L., ambas en situación concursal, y que resultan afectadas por expropiación como consecuencia de su decisión de no incorporarse a la Junta de Compensación del sector MN/1-MN/2 (Montañana) del vigente PGOU de Zaragoza, que resulta ser beneficiaria de la expropiación. X204 (1.015.880/17).

17. Autorizar en favor de la Comunidad de Propietarios Parque Hispanidad la ocupación con carácter temporal y a precario por un plazo de nueve días, a partir del 19 de julio hasta el 27 del citado mes, de una porción de terreno de 4.000 metros cuadrados de superficie procedentes de la parcela municipal destinada a equipamiento público de reserva 58.07 procedente del proyecto de reparcelación del área de intervención G-58-3 de esta ciudad al objeto de la evacuación de vehículos debido a las obras a realizar en el garaje de la Comunidad. X204 (534.740/20).

18. Señalar a favor de la Junta de Compensación del área de intervención F-63-5 del vigente Plan General de Ordenación Urbana Barrio de Casetas, el abono de la suma global de 4.631,58 euros, importe a que asciende la primera derrama del ejercicio 2019, relativa a los gastos de urbanización de dicha unidad de ejecución, y aprobada por su Asamblea General celebrada con fecha 20 de junio de 2019. X218 (839.813/19).

19. Señalar en favor de P.C.S. el abono con carácter de a cuenta de la cantidad de 300.000 euros, importe correspondiente a la mitad de la cantidad que le queda por percibir hasta completar el cuarto plazo año 2020 de la indemnización adeudada por el municipio en concepto de justiprecio expropiatorio de la totalidad de la finca Pol. 199-31, destinada a sistema general urbano en el vigente PGOU, en ejecución del acuerdo en avenencia alcanzado entre las partes, que deriva del acuerdo adoptado por el Gobierno de Zaragoza en fecha 4 de noviembre de 2016. X204 (849.200/16).

20. Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de fecha 3 de junio de 2020, notificada a esta Corporación el 7 de julio de 2020, en virtud de la cual se fija en la suma de 7.464,64 euros, el justiprecio correspondiente a la expropiación de la finca número 13 de la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por expropiación para la ejecución del proyecto de «Conexión del colector del Barrio de Movera al Emisario del polígono de Malpica». X204 (1.198.188/09).

21. Aprobar con carácter inicial modificación de estudio de detalle en manzana RU-7 del sector 89/1 [Ciudad Jardín Montes del Canal], a instancia de J.M.P.L. X135 (451.204/20).

22. Aprobación, con carácter inicial, proyecto de reparcelación del área de intervención U-3-1 [paseo de María Agustín, 40], a instancia de G.U.V. X124 (116.467/20).

Servicios Públicos y Movilidad

23. Aprobación de la 2.ª modificación del Plan Estratégico de Subvenciones año 2020. (157.021/20).

24. Aprobación de la 3.ª modificación de la actualización para 2020 de Plan Estratégico de Subvenciones. (157.021/20).

25. Estimar parcialmente el recurso de reposición interpuesto por Avanza Zaragoza, S.A.U., contra los decretos de 27 de marzo de 2020 y 31 de marzo de 2020, y anular los mismos únicamente en lo relativo al tercer párrafo del apartado «2. Fundamentos de derecho» de ambos decretos en la medida en que en ellos se afirma que «no se evidencia imposibilidad de continuar con la ejecución del contrato». (534.592/20).

26. Quedar enterado de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Zaragoza de fecha 4 de mayo de 2020, favorable a los intereses municipales, dictada en el procedimiento abreviado número 0000121/2019, interpuesto por Fomento de Construcciones y Contratas contra el acuerdo del Gobierno de Zaragoza adoptado con fecha 20-12-2018, por el que se impone la penalidad de 3.000 euros de multa. (967.529/18).

27. Iniciar procedimiento tendente a declarar la resolución del contrato especial suscrito entre Expoagua Zaragoza 2008, S.A., y Quioscos del Río, S.L., con fecha 30 de enero de 2008, relativo a la explotación del quiosco dedicado a servicios en la ribera del Ebro —quiosco 4 Tenerías—, al haber presuntamente incurrido en la causa

de resolución contractual, de conformidad con el informe de fecha 8 de julio de 2020 elaborado por personal de la Oficina de Gestión del Espacio Público, se ha puesto de manifiesto que la citada instalación se encuentra cerrada y por lo tanto sin actividad desde el año 2017, lo que representa el abandono de la misma. (537.370/20).

28. Acordar el abono de 118.198,81 euros en concepto de liquidación provisional del Servicio de Transporte Público de Viajeros de la Línea Zaragoza-Garrapinillos durante el año 2019. (403.962/20).

29. Acordar el abono de 87.024,99 euros en concepto de liquidación provisional del Servicio de Transporte Público de Viajeros de la Línea Zaragoza-San Juan de Mozarrifar durante el año 2019. (404.004/20).

30. Aprobar el presupuesto aportado por Avanza Zaragoza, por importe de 2.526,70 euros (IVA excluido), para acometer el traslado de un poste dinámico de bus. (268.563/20).

CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

31. Aprobación de convalidaciones de gasto de las áreas, según anexo.

ASUNTOS DE URGENCIA

32.1. Al amparo del artículo 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.

32.2. Aprobar la suscripción de un convenio con la Asociación de Cafés y Bares. (536.179/20).

32.3. Aprobar la suscripción de un convenio con la Federación de Empresarios de Hostelería. (536.178/20).

32.4. Aprobar la suscripción de un convenio con la Cámara Oficial de Comercio e Industria. (535.655/20).

32.5. Encomendar a Mercazaragoza, S.A., determinadas actuaciones. (537.607/20).

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 9:30 horas.

I. C. de Zaragoza, a 17 de julio de 2020. — El alcalde, Jorge Azcón Navarro. — La consejera de Gobierno-secretaria, Patricia Caverro Moreno.

31. ANEXO DE CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

31.1. ÁREA DE VICEALCALDÍA, CULTURA Y PROYECCIÓN EXTERIOR.

31.1.1. Aprobar la factura número 20533/N, de fecha 30-06-2020, por importe de 1.336,06 euros, relativa al contrato finalizado «Arrendamiento de contenedores higiénicos, alfombras antideslizantes y bacteriostáticos en el Servicio de Cultura», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Euroservhi Europea de Servicios e Higiene, S.A., con CIF A482279921., por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 CUL 3331 21200, «Mantenimiento, conservación y gastos funcionamiento edificios Cultura», y número de RC 201340, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (534.555/20).

31.2. ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR.

31.2.1. Aprobar la factura número 4002741087, de fecha 31 de diciembre de 2019, por importe de siete mil siete euros con noventa y dos céntimos de euro (7.007,92 euros), relativa a distribución de las facturas de agua y basuras correspondientes a la clave recaudatoria AC-11-19, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Correos y Telégrafos, S.A., provista de CIF A83052407, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PHI-9321-22706, «Gestión interadministrativa de tributos», y número de RC Sicaz 200566, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (473.830/20).

31.3. ÁREA DE URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS.

31.3.1. Aprobar las facturas número 2020095, de fecha 19/05/20, por importe de 2.334,09 euros, y la 2020111, de 04/06/2020, por 2.560,02 euros, relativas a la

reparación y mantenimiento de periféricos y chapa, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de José Luis Pérez Trasobares, S.L., con CIF B-50812924, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-EQP-9205-21400 y número de RC 201832, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. Aprobar las facturas número 01243, de fecha 13/05/20, por importe de 1.124,08 euros; la número 01244, de 13/05/20, por 99,22 euros; la número 01245, de 13/05/20, por 99,22 euros; la número 01154, de 30/04/20, por 186,34 euros; la 01155, de 30/04/20, por 251,68 euros; la número 01258, de 15/05/20, por 266,20 euros, y la número 01334, de 25/05/20, por 3.775,64 euros, relativas a la reparación y mantenimiento de periféricos y chapa, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Autoindustrial, S.L.L., con CIF B50755149, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-EQP-9205-21400 y número de RC 201832, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (532.081/20).

31.3.2. Aprobar la factura número RA000363868, de fecha 30/04/2020, por importe de 195,46 euros, y relativa a la adquisición y suministro de carburantes de vehículos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Solred, S.A., con CIF A79707345, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-EQP-9205-22103 y número de RC 201779, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (512.364/20).

31.3.3. Convalidar el gasto a que asciende la expropiación en avenencia de la porción de terreno 52,13 metros cuadrados de superficie procedentes de la finca catastral 3029441XM7133A sita en calle Alejandro Oliván, 9-15, por la suma de 2.702,33 euros, importe a que asciende el justiprecio pactado en avenencia y adquirida por Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 3 julio de 2020. X201 (623.962/19).

31.4. ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA.

31.4.1. Aprobar la factura número 16-20, de fecha 31/05/2020, por importe de 1.669,80 euros, relativa a servicio de limpieza bar y funciones de vigilancia y control de la Casa Mujer, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Albada, S.C.L., con CIF F-50112630, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020.IGL.2317.22700 y número de RC 200494. (478.587/20).

31.4.2. Aprobar las facturas y autorizar y disponer el gasto por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 ACS 2314 22799, «Servicios infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 200981, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (461.051/20):

Servicio	Entidad	Importe	Factura	Fecha factura	RCF
CTL ZASCANDIL	A. TIEMPO LIBRE ZASCANDIL G-50619550	3.945,72	05/2020	30/04/20	219658
CTL SIN MUGAS	F. MARÍA AUXILIADORA G61672382	5.071,25	FC04.2/2020	30/04/20	219755
CTL GUSANTINA	A. SOCIOEDUCATIVA GUSANTINA G99227688	12.209,84	11/2020	06/05/20	219254
CTL PANIPORTA	EULEN A-28517308	1.801,58	3437813	30/04/20	219197
CTL CADENETA	A. FEDERICO OZANAM G50399062	12.118,73	20/5065	11/05/20	219589
CTL PANDORA	ATL PANDORA G50649342	4.751,57	2020/06	30/04/20	219148
CTL EL CUCO	AFUNDACIÓN ADUNARE G50834555	6.668,78	2020123	30/04/20	219230
CTL LA CIGÜEÑA	ASOC. LA CIGÜEÑA G50993633	4.617,58	06/2020	05/05/20	219156
CTL EL TRÉBOL	ASOC. EL TRÉBOL G50420066	8.148,18	5/2020	06/05/20	219780
CTL ESCARRAMATE	ASOC. LOS PITUFOS G50708338	1.238,00	05/2020	30/04/20	220136

31.4.3. Aprobar las facturas número 2/004840, de fecha 31/03/2020, por importe de 1.650 euros; número 2/004872, de fecha 30/04/2020, por importe de 1.650 euros; número 2/004918, de fecha 31/05/2020, por importe de 745,16 euros, relativas a la prestación del servicio de actividades socioeducativas en el Distrito Sur, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Prides Cooperativa, con CIF F-50867803, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 ACS 2314 22799, «Servicios infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 201282, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (501.082/20).

31.4.4. Aprobar la factura número 2/004915, de fecha 31-05-2020, por importe de 8.656,36 euros, y número de RC 200813, relativa al servicio de gestión y animación del PIEE en colegios de Educación Infantil y Primaria. Lote I, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Prides Cooperativa, con CIF F50867803, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-JUV-3372-22799, «PIEE y Casas de Juventud», del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (501.106/20).

31.4.5. Aprobar la factura número 20FVM006973, de fecha 31/05/2020, por importe de 9.392,21 euros, relativa al servicio de gestión y animación del PEE en colegios de Educación Infantil y Primaria. Lote II, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Servisar Servicios Sociales, S.L., con CIF B48758890, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-JUV-3372-22799, «PIEE y Casas de Juventud», y número de RC 200812, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (501.118/20).

31.4.6. Aprobar la factura número EMIT-/420, de fecha 31/05/2020, por importe de 2.621,83 euros, relativa al Servicio de Orientación y Asesoramiento especializado en recursos y proyectos para la emancipación de jóvenes, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Intelecto Consultoría de Proyectos, S.C., con CIF J50763457, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-JUV-3373-22706, «Oficina de Emancipación Joven», y número de RC 201073, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (501.120/20).

31.4.7. Aprobar la factura número 20/059, de fecha 03/06/2020, por importe de 3.751,09 euros, relativa al servicio de Gestión y Animación de la Casa de Juventud de Movera, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Asociación Cultural Cofisa, con CIF G50820463, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-JUV-3372-22799, «PIEE y Casas de Juventud», y número de RC 200306, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (501.131/20).

31.4.8. Aprobar la factura número 2/004917, de fecha 31/05/2020, por importe de 2.655,24 euros, relativa al servicio de actividades de ocio educativo para jóvenes en Parque Goya, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Prides Cooperativa, con CIF F50867803, por el concepto e importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-JUV-3372-22799, «PIEE y Casas de Juventud», y número de RC 201587, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (501.143/20).

31.4.9. Aprobar la factura número EMIT-/7-2020, de fecha 05/06/2020, por importe de 5.001,33 euros, relativa al servicio de Bolsa de Vivienda Joven, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Anastasio Hernández Nebra, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-JUV-1523-22799, «Bolsa de Alojamiento para Jóvenes», y número de RC 200790, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (501.155/20).

31.4.10. Aprobar las facturas número EMIT-/02020005, de fecha 31/01/2020, por importe de 2.535,00 euros; número EMIT-/2020034, de fecha 28/02/2020, por importe de 2.535,00 euros, y número EMIT-/02020054, de fecha 30/04/2020, por importe 1.267,50 euros, relativas a «Asistencia técnica a la participación de las entidades colaboradoras en la plataforma web y en la App del proyecto y dar soporte administrativo y telefónico al proyecto Zaragoza 16 (Z16)», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Acción Laboral, con CIF V0949749, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-JUV-3372-22706, «Nuevas actividades y

programas Plan Joven», por importe de 6.637,50 euros, y número de RC 201782, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (522.687/20).

31.4.11. Aprobar la factura número mayo 28/20, de fecha 1/06/20, por importe de 856,80 euros, relativa al desarrollo de diversas actividades de ocio impartido de forma *on line*, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Pilar Nieto Garcés, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-JUV-3372-22706, «PIEE y Casas de Juventud», por importe de 856,80 euros, y número de RC 201844, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (522.700/20).

31.4.12. Aprobar la factura número 2/004916, de fecha 31/05/2020, por importe de 2.502,96 euros, relativa al servicio de Actividades de Ocio Educativo para Jóvenes en el Distrito Sur, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Prides Cooperativa, con CIF F50867803, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-JUV-3372-22799, «PIEE y Casas de Juventud», y número de RC 200202, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (522.712/20).

31.4.13. Aprobar las siguientes facturas relativas al servicio de cocina y alimentación en el Albergue Municipal y en el Albergue COVID-19 en Tenerías, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Clece, S.A., con CIF A80364243, por el concepto e importes indicados y con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ACS 2316 22799, «Albergue Servicios Exteriores», al RC 201762, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (522.773/20):

Servicio	Entidad	Importe	Factura	Fecha factura	RCF
COCINA ALBERGUE MAYO	CLECE, SA	24.839,75	02975000000720F	31/05/20	220864
COCINA ALBERGUE TENERÍAS MAYO	CLECE, SA	8.466,33	02975000000820F	31/05/20	220865

31.4.14. Aprobar la factura ARA20/2020/ARA20/15724, de fecha 31/05/2020, por importe de 42.235,41 euros, relativas al Servicio de Teleasistencia en situación de Dependencia, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Teleasistencia, S.A., con CIF A 80495864, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ACS-2313-22706, «Servicio de Teleasistencia», y al RC 201790, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (522.785/20).

31.4.15. Aprobar la factura ARA20/2020/ARA20/15723, de fecha 31/05/2020, por importe de 132.611,95 euros, relativas al servicio de Teleasistencia Preventiva, a favor de Teleasistencia, S.A., con CIF A 80495864, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ACS-2313-22706, «Servicio de Teleasistencia», y al RC 201788, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (522.797/20).

31.4.16. Aprobar la factura 00556000001920F, de fecha 31/05/2020, por importe de 193.376,04 euros, relativas al servicio de prestaciones domiciliarias en dependencia, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Clece, con CIF A 80364243, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ACS-2313-22799, «Servicio Ayuda a Domicilio», y al RC 201787, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (522.810/20).

31.4.17. Aprobar la factura 20FVA00044, de fecha 31/05/2020, por importe de 255.724,74 euros, relativas al servicio de prestación atención domiciliaria en dependencia, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Servisar Servicios Sociales, con CIF B-48758890, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ACS-2313-22799, «Servicio Ayuda a Domicilio», y al RC 201787, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (522.822/20).

31.4.18. Aprobar la factura 00556000001620F, de fecha 31/05/2020, por importe de 417.151,53 euros, relativas al Servicio de Prestaciones Domiciliarias Preventivo Zona II, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Clece, con CIF A 80364243, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ACS-2313-22799, «Servicio Ayuda a Domicilio», y al RC 201786, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (522.834/20).

31.4.19. Aprobar las facturas:

Servicio	Entidad	Importe	Factura	Fecha factura	RCF
SAD PREV. UT I MAYO	SERVISAR	306.743,55	20FVA00042	31/05/20	221116
SAD PREV. U T III MAYO	SERVISAR	156.932,09	20FVA00043	31/05/20	221117

Y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Servisar Servicios Sociales, con CIF B 48758890, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ACS-2313-22799, «Servicio Ayuda a Domicilio», y al RC 201786, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (522.846/20).

31.4.20. Aprobar las facturas:

Servicio	Entidad	Importe	Factura	Fecha factura	RCF
CTL BARBOL	ASOCIACIÓN OS MESACHES G50488840	11.960,74	567	02/06/20	220967
CTL ZARDACHO	FUND. ADUNARE G50834555	11.833,45	2020124	30/04/20	219273
CTL TELARAÑA	PRIDES F50867803	11.751,96	2/004860	30/04/20	220942
CTL VOLTERETA	PRIDES F50867803	13.364,54	2/004865	30/04/20	220947
CTL VENDAVAL	PRIDES F50867803	9.471,12	2/004861	30/04/20	220943
CTL LA SABINA	PRIDES F50867803	7.190,43	2/004864	30/04/20	220946
LUDOTECA BOLINCHE	PRIDES F50867803	5.692,25	2/004863	30/04/20	220945
LUDOTECA CHIFLO	PRIDES F50867803	5.692,25	2/004862	30/04/20	220944
CTL DADO Y LUDOTECA HORMIGA AZUL	PRIDES F50867803	15.145,90	2/004867	30/04/20	220949
CTL TRAGALDABAS	PRIDES F50867803	6.938,09	2/004868	30/04/20	220950
CTL LA COMETA LA JOTA	PRIDES F50867803	6.514,15	2/004866	30/04/20	220948
CTL GAMUSINOS	GAB. T. T. SOCIAL B50551282	4.818,12	FEGTTS102020	30/04/20	220214
CTL BIRABOLAS	GAB. T. T. SOCIAL B50551282	8.964,35	FEGTTS092020	30/04/20	220213
CTL ARIANTA	OCEANO ATLÁNTICO G50717370	9.938,84	342	30/04/20	220485
LUDOTECA AMBULANTE	OCEANO ATLÁNTICO G50717370	6.111,25	341	30/04/20	219151
CTL CANTALOBOS	AS PURNAS G50908458	9.471,13	5/2020	01/06/20	221379

Y autorizar y disponer el gasto por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 ACS 2314 22799, «Servicios infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 200329, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (532.247/20).

31.4.21. Aprobar las facturas:

Servicio	Entidad	Importe	Factura	Fecha factura	RCF
CTL BARBOL	ASOCIACIÓN OS MESACHES G50488840	11.960,74	570	02/06/20	220971
CTL TELARAÑA	PRIDES F50867803	11.751,96	2/004894	31/05/20	221157
CTL VOLTERETA	PRIDES F50867803	13.364,54	2/004899	31/05/20	221162

Servicio	Entidad	Importe	Factura	Fecha factura	RCF
CTL VENDAVAL	PRIDES F50867803	9.471,12	2/004895	31/05/20	221158
CTL LA SABINA	PRIDES F50867803	7.190,43	2/004898	31/05/20	221161
LUDOTECA BOLINCHE	PRIDES F50867803	5.692,25	2/004897	31/05/20	221160
LUDOTECA CHIFLO	PRIDES F50867803	5.692,25	2/004896	31/05/20	221159
CTL DADO Y LUDOTECA HORMIGA AZUL	PRIDES F50867803	15.145,90	2/004901	31/05/20	221164
CTL TRAGALDABAS	PRIDES F50867803	6.938,09	2/004902	31/05/20	221165
CTL LA COMETA LA JOTA	PRIDES F50867803	6.514,15	2/004900	31/05/20	221163
CTL CAPUZÓN	TRAZGO B50691443	15.247,03	C20/25	31/05/20	221060
CTL SALTAPILLOS	TRAZGO B50691443	6.323,83	C20/23	31/05/20	221059
CTL MUSARAÑA	TRAZGO B50691443	9.502,74	C20/24	31/05/20	221062
CTL GUSARAMIX	OCÉANO ATLÁNTICO G50717370	6.229,37	355	31/05/20	221094
CTL ARIANTA	OCÉANO ATLÁNTICO G50717370	8.226,69	354	31/05/20	221093
LUDOTECA AMBULANTE	OCÉANO ATLÁNTICO G50717370	6.111,25	353	31/05/20	221092
CTL CANTALOBOS	AS PURNAS G50908458	10.290,97	6/2020	01/06/20	221380

Y autorizar y disponer el gasto por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 ACS 2314 22799, «Servicios infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 200329, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (532.262/20).

31.5. ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE.

31.5.1. Aprobar la factura número 20200210, de fecha 31 de mayo de 2020, por importe de 1.371,33 euros, relativa a «Coordinación de seguridad y salud en trabajos de mantenimiento de alumbrado público y sus adecuaciones, seguimiento e informes» en el período del mes de mayo de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Copredije, S.A., con CIF A-82003815, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1533-22799, «Supervisión seguridad obras. Infraestructuras», y número de RC 200196, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (516.554/20).

31.5.2. Aprobar la factura número 03/2020/SZR, de fecha 26/03/2020, por importe de 120.642,06 euros, relativa a «Certificación ON-02/20 de los trabajos de desmontaje de la ornamentación navideña correspondiente a la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Alumbrado Zaragoza (Industria y Montajes Eléctricos, S.A.; Enrique Coca, S.A., y Cerma Y Arriaxa, S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1651-21301, «Ornamentación navideña», y número de RC 201880, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (384.766/20).

31.5.3. Aprobar la factura número 398, de fecha 30 de abril de 2020, por importe de 1.152,65 euros, relativa al «Traslado de maquinaria de centro operativo a trabajos de Brigadas y retorno a vialidad», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Grúas Tony, S.A., por el concepto e importes indicados (0466933/2020).

31.5.4. Aprobar la factura número EMIT-/2020046, de fecha 16 de junio de 2020, por importe de 68.548,04 euros, relativa a la certificación número 12/2020, zona III. «Conservación del viario público municipal», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Construcciones Iberco, S.A., por el concepto e importes indicados (0534019/2020).

31.5.5. Aprobar la factura número 101/2200235, de fecha 10 de junio de 2020, por importe de 109.131,56 euros, relativa a certificación número 173, zona II, «Conservación del viario público municipal», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Construcciones Mariano López Navarro, S.A., por el concepto e importes indicados (0533016/2020).

31.5.6. Aprobar la factura número 101/2200236, de fecha 10 de junio de 2020, por importe de 14.712,72 euros, relativa a certificación número 174. Redes. Zona II. «Conservación del viario público municipal», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Construcciones Mariano López Navarro, S.A., por el concepto e importes indicados (0533018/2020).

31.5.7. Aprobar la factura número 101/2200237, de fecha 10 de junio de 2020, por importe de 264.262,26 euros, relativa a certificación número 175, Operación asfalto zona II, «Conservación del viario público municipal», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Construcciones Mariano López Navarro, S.A., por el concepto e importes indicados (0534013/2020).

31.6. ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS.

31.6.1. Aprobar la factura número 2020/4, de fecha 10/03/2020, por importe de 7.800 euros, relativa a la pertenencia del Ayuntamiento de Zaragoza al World Wide Web Consortium (W3C), y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Groupement Europeen d'Internet Economique, con CIF FR07388389421, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-4911-22706, «Sede Electrónica, Gobierno Abierto», y número de RC 201337, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (484.073/20).

31.6.2. Aprobar la factura número F201-1789, de fecha 31/05/2020, por importe de 1.378,57 euros (IVA incluido), relativa a la adquisición de diverso material necesario para el mantenimiento del Centro Municipal de Protección Animal, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Ferretería Aries, S.A., con CIF A50047646, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 OPA 3111 22799, «Gastos Oficina de Protección Animal», y número de RC 201874, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (532.469/20).

31.6.3. Aprobar la factura número F-V/22001672, de fecha 29/05/2020, por importe de 510,84 euros (IVA incluido), relativa a la adquisición de material clínico y farmacológico para los animales albergados en el Centro Municipal de Protección Animal, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Yolanda Esteras, S.L., con CIF B50950146, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 OPA 3111 22799, «Gastos Oficina de Protección Animal», y número de RC 201875, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (532.409/20).

31.6.4. Aprobar la factura número 7/2020, de fecha 09/6/2020, por importe de 553,80 euros (IVA incluido), relativa al pago de la limpieza de cheniles del Centro Municipal de Protección Animal, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de José Luis Zaborras Lafuente, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 OPA 3111 22799, «Gastos Oficina de Protección Animal», y número de RC 201851, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020 (532.458/20).

31.6.5. Aprobar la factura número 7/2020, de fecha 16/06/2020, por importe de 4.719 euros (IVA incluido), relativa al servicio de captura, recogida y traslado de animales de compañía abandonados o perdidos en la ciudad de Zaragoza, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Susana del Río Sanz, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 OPA 3111 22799, «Gastos Oficina de Protección Animal», y número de RC 200616, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (532.447/2020).

31.6.6. Aprobar las facturas que a continuación se detallan, por importe total de 752,88 euros (IVA incluido), relativas a la habilitación de *microchips*, adquisición de certificados veterinarios de salud, tarjetas de identificación, *microchips*, pasaportes, sellos antirrabia y carillas sanitarias, necesarias para los animales albergados en el Centro Municipal de Protección Animal, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor del Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza, con CIF Q5071001A, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 OPA 3111 22199, «Material Centro Municipal de Protección Animal», y número de RC 202003, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020 (número de expediente 0532485/2020):

- Factura número 53423, con fecha 21/05/2020 e importe de 35,57 euros (IVA incluido).
- Factura número 53498, con fecha 29/05/2020 e importe de 11,65 euros (IVA incluido).
- Factura número 53734, con fecha 05/06/2020 e importe de 112,09 euros (IVA incluido).
- Factura número 53881 con fecha 16/06/2020 e importe de 593,57 euros (IVA incluido).

31.6.7. Aprobar la factura número 0001521/20, de fecha 29/05/2020, por importe de 2.538,56 euros (IVA incluido), relativa al pago del tratamiento urgente y hospitalización de varios animales del Centro Municipal de Protección Animal, y reconocer obligación económica a favor de EMVET Zaragoza, S.L.P., con CIF B99327934, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 OPA 3111 22799, «Gastos Oficina de Protección Animal», y número de RC 201976, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (533.110/20).

31.6.8. Aprobar la factura número EMIT-/1274, de fecha 16/06/2020, por importe de 1.099,41 euros (IVA incluido), relativa al pago de medicamentos veterinarios y complementos alimenticios farmacológicos para los animales albergados en el Centro Municipal de Protección Animal, y reconocer obligación económica a favor de Otegan, S.L., con CIF B50011956, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 OPA 3111 22799, «Gastos Oficina de Protección Animal», y número de RC 201939, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (532.477/20).

31.6.9. Aprobar la factura número A202006049, de fecha 22/06/2020, por importe de 525,14 euros (IVA incluido), relativa a la gestión de redes sociales (Facebook e Instagram) para la difusión de los animales del Centro Municipal de Protección Animal para su adopción y búsqueda urgente de casas de acogida, y reconocer obligación económica a favor de Orix Systems, S.L., con CIF B99108227, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 OPA 3111 22799, «Gastos Oficina de Protección Animal», y número de RC 201975, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020 (533.118/20).

31.7. ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD.

31.7.1. Aprobar la factura 246/20, de fecha 25-05-2020, por importe de 1482,09 euros, relativa «Servicio técnico de mantenimiento informático mes de mayo Parque del Agua», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Calat Sistemas y Comunicaciones, S.L., con CIF B50883792, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PJA-1711-22706, «Asistencias técnicas de Parques y Jardines», número de RC 201820, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (516.481/20).

31.7.2. Aprobar la factura número FVTA502/502N200002, de fecha 29 de mayo de 2020, por importe de 277.277,38 euros, relativa a mantenimiento y conservación de la señalización horizontal y vertical de la red viaria del término municipal de Zaragoza, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Api Movilidad, S.A., con CIF A78015880, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-MOV-1331-21900 «Mantenimiento y conservación señalización», y número de RC 201734, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (490.878/20).

I. C. de Zaragoza, a 17 de julio de 2020. — El alcalde, Jorge Azcón Navarro. — La consejera de Gobierno-secretaria, Patricia Caveró Moreno.

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 17 de julio de 2020.

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 13:45 horas del día 17 de julio de 2020, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del señor alcalde, don Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes consejeros/as: Doña Sara María Fernández Escuer, doña María Navarro Viscasillas, don Víctor Manuel Serrano Entío, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María del Carmen Herrarte Cajal, doña Patricia María Caverero Moreno y doña Natalia Chueca Muñoz.

Excusa su asistencia don Javier Rodrigo Lorente.

Actúa de consejera-secretaria doña Patricia Caverero Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de la urgencia de la sesión.

Urbanismo y Equipamientos

2. Agrupar diversas fincas de propiedad municipal integrantes del Inventario General de Bienes de la Corporación, ubicadas en las inmediaciones de la prolongación de la avenida de Gómez Laguna y declarar la innecesariedad de parcelación de las mismas, destinadas a espacios libres-zonas verdes, viarios públicos y equipamientos públicos y privados para adaptar la situación registral de las mismas a las determinaciones del planeamiento vigente. X240 (531.973/2020)

Se levanta la sesión a las 14:05 horas.

I. C. de Zaragoza, a 17 de julio de 2020. — El alcalde, Jorge Azcón Navarro. — La consejera de Gobierno-secretaria, Patricia Caverero Moreno.

* * *

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 2020.

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 8:15 horas del día 23 de julio de 2020, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del señor alcalde, don Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes consejeros/as: Doña Sara María Fernández Escuer, doña María Navarro Viscasillas, don Víctor Manuel Serrano Entío, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María del Carmen Herrarte Cajal, doña Patricia María Caverero Moreno, don Javier Rodrigo Lorente y doña Natalia Chueca Muñoz.

Actúa de consejera-secretaria doña Patricia Caverero Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior

1. Modificar el acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de fecha 19 de junio de 2020, sustituyendo la denominación de «Andador Abogados del Turno de Oficio», por la de «Andador Abogacía Turno de Oficio», al espacio situado entre los dos edificios de los Juzgados, por contravenir el Protocolo de actuación sobre lenguaje inclusivo del Ayuntamiento de Zaragoza. (365.237/20).

Presidencia, Hacienda e Interior

2. Aprobar la ampliación del plazo para la presentación de solicitudes de ayudas mediante microcréditos hasta el día 31 de agosto de 2020, incluido, y la modificación precisa de las bases reguladoras. (534.381/20).

3. Aprobar proyecto de modificación de créditos número 2020/27/5/07 del presupuesto municipal por crédito extraordinario y suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 250.000,00 euros. (534.378/20).

4. Aprobar proyecto de modificación de créditos número 2020/05 del presupuesto del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial por crédito extraordinario con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 250.000,00 euros. (539.264/20).

5. Ratificar el decreto dictado por el señor consejero de Urbanismo y Equipamientos, por el que se acordó la ocupación efectiva parcial de la zona de piscina

grande del Centro Deportivo Gran Vía, para su apertura al público a partir del 6 de julio de 2020. (539.348/20).

6. Adjudicar la contratación del servicio de «Centros de tiempo libre y ludotecas municipales», lotes 19 y 21, en la forma señalada en el acuerdo. (85.874/18).

7. Adjudicar por procedimiento abierto simplificado el contrato de obras de «Sustitución de cubierta del Pabellón Deportivo Municipal de Casetas», a la empresa Áridos y Excavaciones Carmelo Lobera, S.L., por la cantidad de 387.944,00 euros (IVA excluido), 469.412,24 euros (IVA incluido). (1.738.014/18).

Urbanismo y Equipamientos

8. Comunicar expresamente a V.I.R. y E.T.B., en su condición de vendedores, la voluntad del Ayuntamiento de Zaragoza en el sentido de no ejercer el derecho de tanteo en relación con la enajenación de la vivienda protegida de promoción privada de su propiedad ubicada en calle Maurice Ravel, 75, 5.º A, autorizando en consecuencia, la enajenación de la misma en favor de tercero en los términos previstos en el contrato privado de ejecución de la opción de compra. X240 (540.476/20).

9. Aprobar con carácter inicial estudio de detalle en calle Santa Gema, núm. 37, a instancia de CAS Construcciones Eficientes de Vida, S.A. X135 (1.543.520/19).

Acción Social y Familia

10. Dar la conformidad a la finalización del encargo a medio propio personificado del Gobierno de Zaragoza a la Sociedad Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U., efectuado por acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 20 de diciembre de 2018, para la ejecución de convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, con finalidad de lucha contra la pobreza infantil a través del acceso a actividades deportivas fuera del horario escolar, durante la temporada 2018-2019. (1.434.572/18).

Infraestructuras, Vivienda y Medio Ambiente

11. Autorizar a Zaragoza Vivienda al cambio de destino de los créditos no sujetos a cumplimiento de obligaciones reconocidas de partidas transferidas a Zaragoza Vivienda de los Presupuestos Municipales del Ayuntamiento de Zaragoza de los ejercicios 2016, 2017 y 2018 del capítulo IV, «VIV 1521 44906 a Zaragoza Vivienda: Plan Vivienda Joven, cesión de suelo», y capítulo VII «VIV 1522 74301» a Zaragoza Vivienda: Plan Vivienda Joven, cesión de suelo», por importe de 783.606,55 euros, y la partida del presupuesto municipal para 2018 «VIV 2315 44905 a Zaragoza Vivienda: Proyectos comunitarios», por un importe de 189.000 euros, para poder hacer frente al desfase de la cuenta de resultados y de tesorería de Zaragoza Vivienda como consecuencia de los gastos ocasionados para la adopción de medidas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Servicios Públicos y Movilidad

12. Retirado.

13. Autorizar la instalación de un aseo disponible para su utilización en la siguiente ubicación: Avenida de Real Zaragoza, en el barrio de Santa Isabel (terminal líneas 32 y 60), con las prescripciones que se indican en el expediente y aprobar el precio total de la instalación del aseo que asciende a 12.044,75 euros (sin IVA). En este importe estarán incluidos posibles imprevistos que pudieran surgir durante la ejecución de la obras que deberán ser asumidos por AVANZA Zaragoza. (1.290.990/19).

CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

14. Aprobación de convalidaciones de gasto de las áreas, según anexo.

ASUNTOS DE URGENCIA

15.1. Al amparo del artículo 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.

15.2. Iniciar el procedimiento para la elaboración y posterior aprobación de la Ordenanza municipal reguladora del consumo de alcohol en espacios públicos del término municipal de Zaragoza.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 9:00 horas.

I. C. de Zaragoza, a 23 de julio de 2020. — El alcalde, Jorge Azcón Navarro. — La consejera de Gobierno-secretaría, Patricia Caverro Moreno.

**14. ANEXO AL PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA DE 23 DE JULIO DE 2020,
SOBRE CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS**

14.1. ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR.

14.1.1 Aprobar la factura número A20/1185, de fecha 25-06-2020, por importe de 481,58 euros, relativa a «Material de oficina, limpieza y gastos de funcionamiento», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Eco Oficinas y Soluciones, S.L., con CIF B99393696, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ORG-9206-22000, y número de RC 202100, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (535.232/20).

14.1.2. Aprobar la factura número A20/1245, de fecha 02-07-2020, por importe de 211,84 euros, relativa a «Material de oficina, limpieza y gastos de funcionamiento», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Eco Oficinas y Soluciones, S.L., con CIF B99393696, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ORG-9206-22000, y número de RC 202127, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (535.421/20).

14.1.3 Aprobar la factura número 533, de fecha 16-06-2020, por importe de 2.994,75 euros, relativa a «Adecuación y mantenimiento dependencias municipales y equipamiento de oficina», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Cristalería Cogullada, con CIF B50106160, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ORG-9206-21500, y número de RC 202129, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (537.270/20).

14.1.4 Aprobar la factura número FT20070003, de fecha 02-07-2020, por importe de 3.169,76 euros, relativa a «Alquiler de copiadora», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Coremosa Grupo, S.A., con CIF A50833029, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ORG-9206-20051, y número de RC 317210, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (537.535/20).

14.2. ÁREA DE URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS.

14.2.1 Aprobar las facturas número, de fecha e por importe que a continuación se detallan:

081007281700 0059/SBZ001Y0000254	27/01/20	163,36
081006777368 0284/SLR001N0006877	12/02/20	283,56
081007298176 0037/SNR009N0000618	24/02/20	15,43
081007320536 0021/SMR009N0000452	02/03/20	27,04
081007235121 0157/SMR001N0041719	17/04/20	25,94
081007320614 0021/SMR001N0039637	14/04/20	231,04
081007305414 0020/S0Z009S0002098	16/04/20	-28,23
081007235121 0142/SMR008N0000152	16/04/20	18,97
081007320751 0035/SMR001N0045666	28/04/20	44,94
081007320633 0049/SMR001N0046721	04/05/20	574,63
081007320614 0034/SMR001N0047892	08/05/20	150,29
081007320517 0049/SMR001N0047891	08/05/20	161,03
081007320730 0035/SMR001N0048102	08/05/20	161,03
081006777349 0301/SLR001N0020628	11/05/20	35,14
081006776404 0301/SLR001N0020424	08/05/20	333,65
081007235121 0161/SMR001N0051667	13/05/20	39,40
081006777241 0301/SLR001N0021344	14/05/20	329,07
081006777163 0301/SLR001N0021343	14/05/20	165,26
081006777562 0301/SLR001N0021348	14/05/20	106,21
081006777689 0301/SLR001N0021351	14/05/20	106,21
081006777465 0305/SLR001N0021346	14/05/20	50,81
081006777640 0301/SLR001N0021350	14/05/20	106,21
081006777767 0301/SLR001N0021352	14/05/20	50,81

081006777807 0301/SLR001N0021353	14/05/20	106,21
081006777581 0301/SLR001N0021349	14/05/20	106,21
081006777300 0301/SLR001N0021926	18/05/20	164,74
081006776442 0305/SLR001N0021341	14/05/20	247,12
081006777408 0301/SLR001N0021345	14/05/20	141,10
081006777484 0301/SLR001N0021347	14/05/20	50,810

Por importe total de 3.967,99, relativa al suministro de energía eléctrica de suministros temporales y de alumbrado público a tanto alzado y regularizaciones, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.A., con CIF B-82846825, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 9204 22100, y número de RC 201367, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (503.696/20).

14.2.2 Aprobar las facturas número A/A001903594, de fecha 30/06/2020, por importe de 9.723,93 euros, y la número A/A002026325, de fecha 30/06/2020, por importe de 24.203,70 euros, relativas a la adquisición y suministro de carburantes de vehículos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Solred, S.A., con CIF A79707345, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-EQP-9205-22103, y número de RC 202086, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (537.018/20).

14.2.3. Aprobar la factura número 20/4.067, de fecha 30/06/2020, por importe de 653,40 euros, relativa a gastos por gestiones en Jefatura de Tráfico y Delegación de Industria de los vehículos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Gestoría Blasco Servicios para la Automoción, S.L.P., con CIF B99218141, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-EQP-9205-21401, y número de RC 202089, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (537.025/20).

14.2.4 Aprobar la factura número 1319, de fecha 22/05/2020, por importe de 6.945,65 euros, relativa a la reparación del vehículo municipal con matrícula Z-4731-BG, adscrito al Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Auto-Industrial, S.L.L., con CIF B50755149, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-EQP-9205-21402, y número de RC Sicaz 201748, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (496.461/20).

14.3. ÁREA ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA.

14.3.1. Aprobar la factura número 3446509, de fecha 31/05/2020, por importe de 17.819,56 euros, relativa a servicios de mantenimiento de mayo 2020 en diversos CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Eulen, S.A., con CIF A28517308, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 22799, y número de RC 201887, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (533.006/20).

14.3.2 Aprobar las facturas siguientes:

PROVEEDOR	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.F.
OCEANÍA	20/43	05/02/2020	1.888,81 €	216502
SALTOKI	16516	15/02/2020	406,56 €	217496
SALTOKI	22516	29/02/2020	821,89 €	218262
TOTAL			3.117,26 €	

Y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las siguientes empresas:

- Bombas Oceanía, S.L., CIF B-50803691, por importe de 1.888,81 euros.
- Saltoki Suministros Zaragoza, S.L., CIF B-99385502, por importe de 1.228,45 euros.

Con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 62300, y número de RC 201986, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (534.543/20).

14.3.3. Aprobar la factura número 2020/2873, de fecha 22/06/2020, por importe de 2.843,50 euros, relativa a creación de la APP de aforos de las piscinas de verano municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Proyectos Visuales Zaragoza, S.L., con CIF B50845775, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 22799, y número de RC 201987, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (534.552/20).

14.3.4. Aprobar la factura número 2020/2304, de fecha 01/05/2020, por importe de 1.815,00 euros, relativa a servicios de mantenimiento del sistema integral de control de accesos y gestión de centros deportivos de abril 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Proyectos Visuales Zaragoza, S.L., con CIF B50845775, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 22799, y número de RC 201726, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (499.460/20).

14.3.5. Aprobar la factura número 3431425, de fecha 31/03/2020, por importe de 68.504,44 euros, relativa a servicios de mantenimiento de marzo 2020 en diversos CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Eulen, S.A., con CIF A28517308, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 22799, y número de RC 201446, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (494.714/20).

14.3.6. Aprobar la factura número 2020/2082, de fecha 01/04/2020, por importe de 1.815,00 euros, relativa a servicios de mantenimiento del sistema integral de control de accesos y gestión de centros deportivos de marzo 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Proyectos Visuales Zaragoza, S.L., con CIF B50845775, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 22799, y número de RC 201437, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (494.740/20).

14.3.7. Aprobar las facturas siguientes:

PROVEEDOR	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.	SALTOKI				
ADIEGO HNOS.	H000255	17/03/2020	492,23 €	21	SALTOKI	14025	08/02/2020	196,71 €	216505
ADIEGO HNOS.	H000133	21/02/2020	580,80 €	21	SALTOKI	22207	29/02/2020	223,40 €	216535
ADIEGO HNOS.	1520	20/02/2020	301,44 €	21	SALTOKI	22769	29/02/2020	171,94 €	216604
ADIEGO HNOS.	2082	10/03/2020	217,80 €	21	SALTOKI	22222	29/02/2020	3,71 €	217476
ADIEGO HNOS.	H000260	17/03/2020	539,18 €	21	SALTOKI	13758	08/02/2020	41,60 €	217495
ADIEGO HNOS.	2644	25/03/2020	94,38 €	21	SALTOKI	22223	29/02/2020	72,35 €	217477
ADIEGO HNOS.	TOTAL		2.225,83 €		SALTOKI	22224	29/02/2020	10,01 €	217478
ARIES	F201-25	15/01/2020	21,95 €	21	SALTOKI	16517	15/02/2020	79,09 €	217480
ARIES	F201-382	15/02/2020	118,74 €	21	SALTOKI	16518	15/02/2020	13,07 €	217497
ARIES	F201-575	29/02/2020	81,84 €	21	SALTOKI	16519	15/02/2020	9,67 €	217498
ARIES	F201-387	15/02/2020	227,99 €	21	SALTOKI	19292	22/02/2020	104,37 €	217481
ARIES	F201-563	29/02/2020	192,79 €	21	SALTOKI	19291	22/02/2020	11,76 €	217482
ARIES	F201-567	29/02/2020	111,71 €	21	SALTOKI	22225	29/02/2020	20,85 €	217500
ARIES	F201-390	15/02/2020	352,10 €	21	SALTOKI	19293	22/02/2020	107,67 €	217501
ARIES	F201-578	29/02/2020	273,94 €	21	SALTOKI	19290	22/02/2020	3,46 €	217503
ARIES	F201-388	15/02/2020	317,70 €	21	SALTOKI	29185	14/03/2020	154,70 €	217975
ARIES	F201-562	29/02/2020	277,26 €	21	SALTOKI	22901	29/02/2020	30,15 €	217976
ARIES	F201-809	15/03/2020	359,96 €	21	SALTOKI	26372	07/03/2020	411,40 €	217993
ARIES	TOTAL		2.335,98 €		SALTOKI	13755	08/02/2020	217,59 €	218013
CASALE	B20/50.161	29/02/2020	3.275,80 €	21	SALTOKI	10077	31/01/2020	266,74 €	218015
CASALE	TOTAL		3.275,80 €		SALTOKI	14066	08/02/2020	-129,07 €	218016
ELEKTRA	201418/2020	29/02/2020	2.287,06 €	21	SALTOKI	14067	08/02/2020	145,42 €	218017
ELEKTRA	201419/2020	29/02/2020	2.927,51 €	21	SALTOKI	16840	15/02/2020	220,45 €	218018
ELEKTRA	202250/2020	15/03/2020	568,91 €	21	SALTOKI	22480	29/02/2020	99,93 €	218010
ELEKTRA	TOTAL		5.783,48 €		SALTOKI	28842	14/03/2020	284,73 €	218032
ELKSPORT	22004124	10/03/2020	585,34 €	21	SALTOKI	26378	07/03/2020	88,64 €	218037
ELKSPORT	22001981	04/02/2020	169,10 €	21	SALTOKI	26526	07/03/2020	-33,52 €	218040
ELKSPORT	TOTAL		754,44 €		SALTOKI	26527	07/03/2020	114,61 €	218060
ITURBIDE	2020/271	03/03/2020	171,94 €	21	SALTOKI	14013	08/02/2020	315,27 €	218061
ITURBIDE	TOTAL		171,94 €		SALTOKI	22467	29/02/2020	250,80 €	218264
LAIN	FV20-374	28/02/2020	2.307,34 €	21	SALTOKI	16660	15/02/2020	262,64 €	218314
LAIN	TOTAL		2.307,34 €		SALTOKI	16659	15/02/2020	-109,21 €	218315
					SALTOKI	16658	15/02/2020	233,52 €	218316
					SALTOKI	22529	29/02/2020	54,51 €	218318
					SALTOKI	TOTAL		3.948,96 €	
					SUMICAR	FA20001839	15/03/2020	3.622,74 €	216851
					SUMICAR	TOTAL		3.622,74 €	
					TOTAL			24.426,51 €	

Y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las siguientes empresas:

- Adiego Hnos., S.A., CIF A-50024181, por importe de 2.225,83 euros.
- Ferretería Aries, S.A., CIF A-50047646, por importe de 2.335,98 euros.
- Casalé Gestión de Residuos, S.L., CIF B-50475607, por importe de 3.275,80 euros.
- Elektra Aragón XXI, S.A., CIF A-50037902, por importe de 5.783,48 euros.
- Elk Sport Distribuciones, S.L., CIF B-50301217, por importe de 754,44 euros.
- Fontanería Itúrbide, S.L., CIF B-50171370, por importe de 171,94 euros.
- Ferretería Laín, S.L., CIF B-50781012, por importe de 2.307,34 euros.
- Saltoki Suministros Zaragoza, S.L., CIF B-99385502, por importe de 3.948,96 euros.
- Suministros de Calefacción Aragón, S.L., CIF B-50118413, por importe de 3.622,74 euros.

Con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 21200, y número de RC 201447, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (494.787/20).

14.3.8. Aprobar las facturas siguientes:

PROVEEDOR	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.F.	LAIN	FV20-714	30/04/2020	879,67 €	221398
ADIEGO HNOS.	H000422	30/04/2020	328,15 €	221403	LAIN	FV20-601	14/03/2020	615,79 €	221399
ADIEGO HNOS.	H000494	25/05/2020	75,63 €	221391	LAIN	FV20-864	30/05/2020	258,89 €	221434
ADIEGO HNOS.	H000495	25/05/2020	498,64 €	221392	LAIN	FV20-865	30/05/2020	43,78 €	222592
ADIEGO HNOS.	H000558	31/05/2020	152,80 €	221433	LAIN	TOTAL		1.798,13 €	
ADIEGO HNOS.	H000254	17/03/2020	486,42 €	222150	MAHER	20-470	29/05/2020	3.049,20 €	221381
ADIEGO HNOS.	H000571	31/05/2020	302,50 €	222327	MAHER	TOTAL		3.049,20 €	
ADIEGO HNOS.	H000503	25/05/2020	172,82 €	222328	MAINFER	214074	05/06/2020	453,11 €	222231
ADIEGO HNOS.	H000498	25/05/2020	691,13 €	222617	MAINFER	212790	29/05/2020	696,85 €	222413
ADIEGO HNOS.	4963	18/06/2020	34,00 €	222699	MAINFER	214925	19/06/2020	82,09 €	222686
ADIEGO HNOS.	TOTAL		2.742,09 €		MAINFER	TOTAL		1.232,05 €	
ARIES	F201-1260	30/04/2020	98,36 €	221397	SALTOKI	50614	23/05/2020	355,14 €	221384
ARIES	F201-386	15/02/2020	125,71 €	221400	SALTOKI	47749	16/05/2020	24,13 €	221393
ARIES	F201-556	29/02/2020	620,19 €	221401	SALTOKI	44836	08/05/2020	9,23 €	221404
ARIES	F201-808	15/03/2020	631,68 €	221402	SALTOKI	45228	09/05/2020	351,82 €	221405
ARIES	F201-1431	15/05/2020	255,23 €	221406	SALTOKI	53891	30/05/2020	31,62 €	221412
ARIES	F201-962	26/05/2020	184,25 €	221411	SALTOKI	53935	30/05/2020	13,76 €	222197
ARIES	F201-1430	15/05/2020	493,80 €	222147	SALTOKI	41791	30/04/2020	225,21 €	222226
ARIES	F201-576	29/02/2020	400,80 €	222149	SALTOKI	53642	30/05/2020	352,93 €	222227
ARIES	F201-1429	15/05/2020	590,09 €	222213	SALTOKI	54144	30/05/2020	101,06 €	222230
ARIES	F201-1455	15/05/2020	415,82 €	222215	SALTOKI	47728	16/05/2020	391,14 €	222324
ARIES	F201-964	31/03/2020	480,38 €	222196	SALTOKI	57962	06/06/2020	-253,39 €	222325
ARIES	F201-1504	15/05/2020	258,46 €	222204	SALTOKI	57963	06/06/2020	344,47 €	222326
ARIES	F201-1688	31/05/2020	380,92 €	222205	SALTOKI	53651	30/05/2020	43,41 €	222349
ARIES	F201-1605	31/05/2020	771,47 €	222228	SALTOKI	53652	30/05/2020	83,19 €	222350
ARIES	F201-1606	31/05/2020	324,58 €	222329	SALTOKI	37938	18/04/2020	12,10 €	222351
ARIES	F201-1637	31/05/2020	280,48 €	222589	SALTOKI	60789	13/06/2020	37,04 €	222601
ARIES	F201-1621	31/05/2020	446,74 €	222615	SALTOKI	58002	06/06/2020	171,35 €	222590
ARIES	F201-1832	19/06/2020	1.321,32 €	222707	SALTOKI	60808	13/06/2020	455,27 €	222591
ARIES	F201-1604	31/05/2020	368,86 €	222724	SALTOKI	53920	30/05/2020	444,37 €	222613
ARIES	TOTAL		8.449,14 €		SALTOKI	47825	16/05/2020	891,37 €	222614
BENCAR	A/0000951	08/06/2020	594,16 €	222600	SALTOKI	60878	13/06/2020	260,37 €	222616
BENCAR	TOTAL		594,16 €		SALTOKI	61103	13/06/2020	418,76 €	222678
CASALE	B20/50.239	31/03/2020	50,49 €	222146	SALTOKI	61102	13/06/2020	-4,65 €	222679
CASALE	B20/50.450	31/05/2020	1.941,02 €	222416	SALTOKI	64162	20/06/2020	-3,19 €	222696
CASALE	TOTAL		1.991,51 €		SALTOKI	60795	13/06/2020	389,14 €	222695
ELEKTRA	203505/2020	15/05/2020	2.527,87 €	221394	SALTOKI	TOTAL		5.145,65 €	
ELEKTRA	203506/2020	15/05/2020	37,16 €	221407	SAMPIETRO	20/001145	29/02/2020	883,28 €	221541
ELEKTRA	203893/2020	31/05/2020	223,74 €	222399	SAMPIETRO	20/003686	30/05/2020	57,62 €	222216
ELEKTRA	TOTAL		2.788,77 €		SAMPIETRO	TOTAL		940,90 €	

Y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las siguientes empresas:

- Adiego Hnos., S.A., CIF A-50024181, por importe de 2.742,09 euros.
- Ferretería Aries, S.A., CIF A-50047646, por importe de 8.449,14 euros.

- Sistemas de Riego Bencar, S.L.U., CIF B-50865898, por importe de 594,16 euros.
- Casalé Gestión de Residuos, S.L., CIF B-50475607, por importe de 1.991,51 euros.
- Elektra Aragón XXI, S.A., CIF A-50037902, por importe de 2.788,77 euros.
- Ferretería Laín, S.L., CIF B-50781012, por importe de 1.798,13 euros.
- Plásticos Maher, S.L., CIF B-99191199, por importe de 3.049,20 euros.
- Mainfer Mayorista para la Industria y Ferretería, S.A., CIF A-50552819, por importe de 1.232,05 euros.
- Saltoki Suministros Zaragoza, S.L., CIF B-99385502, por importe de 5.145,65 euros.
- Talleres Sampietro, S.A., CIF A-22037311, por importe de 940,90 euros.

Con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 21200, y número de RC 202026, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (535.160/20).

14.3.9. Aprobar las facturas siguientes:

PROVEEDOR	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.F.					
BLARAZAR	1721	29/05/2020	704,24 €	221438	BLARAZAR	138	30/01/2020	92,35 €	222690
BLARAZAR	972	30/03/2020	177,80 €	221422	BLARAZAR	2024	23/06/2020	127,40 €	222692
BLARAZAR	1385	30/04/2020	158,92 €	221423	BLARAZAR	1711	29/05/2020	1.201,98 €	222700
BLARAZAR	1575	21/05/2020	356,64 €	221424	BLARAZAR	1713	29/05/2020	149,00 €	222713
BLARAZAR	1576	21/05/2020	3.445,60 €	221439	BLARAZAR	2023	23/06/2020	490,00 €	222715
BLARAZAR	164	30/01/2020	591,30 €	221425	BLARAZAR	1714	29/05/2020	693,50 €	222716
BLARAZAR	1388	30/04/2020	279,47 €	221440	BLARAZAR	1719	29/05/2020	119,22 €	222717
BLARAZAR	977	30/03/2020	151,99 €	221441	BLARAZAR	2022	23/06/2020	359,10 €	222718
BLARAZAR	1584	22/05/2020	3.387,50 €	221426	BLARAZAR	2021	23/06/2020	323,51 €	222719
BLARAZAR	1640	29/05/2020	1.816,82 €	221442	BLARAZAR	1722	29/05/2020	717,94 €	222720
BLARAZAR	1726	29/05/2020	288,61 €	221444	BLARAZAR	1725	29/05/2020	1.001,30 €	222721
BLARAZAR	1718	29/05/2020	152,52 €	221542	BLARAZAR	2020	23/06/2020	328,92 €	222701
BLARAZAR	980	30/03/2020	36,54 €	221544	BLARAZAR	1902	29/05/2020	154,40 €	222702
BLARAZAR	982	30/03/2020	790,98 €	222421	BLARAZAR	2007	19/06/2020	137,94 €	222709
BLARAZAR	1724	29/05/2020	392,65 €	222422	BLARAZAR	2006	19/06/2020	432,58 €	222711
BLARAZAR	981	30/03/2020	188,38 €	222401	BLARAZAR		TOTAL	20.995,75 €	
BLARAZAR	975	30/03/2020	196,50 €	222423	SERKONTEN	21F009517	26/05/2020	7,68 €	220528
BLARAZAR	1395	30/04/2020	21,51 €	222424	SERKONTEN	21F020844	23/06/2020	257,49 €	222474
BLARAZAR	568	28/02/2020	30,30 €	222425	SERKONTEN		TOTAL	265,17 €	
BLARAZAR	1386	30/04/2020	95,84 €	222426	UTE ADIEGO FERBLA	6665	15/05/2020	919,36 €	221545
BLARAZAR	1409	30/04/2020	693,72 €	222404	UTE ADIEGO FERBLA	6667	30/05/2020	562,65 €	222417
BLARAZAR	1748	29/05/2020	248,53 €	222428	UTE ADIEGO FERBLA	6666	30/05/2020	225,06 €	222688
BLARAZAR	1720	29/05/2020	460,25 €	222689	UTE ADIEGO FERBLA		TOTAL	1.707,07 €	
							TOTAL	22.967,99 €	

Y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las siguientes empresas:

- Blarazar, S.L., CIF B-50354596, por importe de 20.995,75 euros.
- Servicios Contenedores Higiénico Sanitarios, S.A., CIF A-48148647, por importe de 265,17 euros.
- UTE Adiego Ferbla, CIF U-50848373, por importe de 1.707,07 euros.

Con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 22199, y número de RC 202027, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (535.162/20).

14.3.10. Aprobar las facturas 5600233843, por importe de 2.473,05 euros, y 5600236997, por importe de 10.067,25 euros, todas ellas de fecha 31 de mayo de 2020, relativas a los servicios de control, mantenimiento y socorrismo prestados en el CDM Alberto Maestro durante los meses de abril y mayo de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Ferrovial Servicios, S.A., con CIF A80241789, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 22799, y número de RC 201878, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (532.688/20).

14.3.11. Aprobar las facturas 5600234154, por importe de 22.292,73 euros; 5600235391, por importe de 49.306,30 euros, y 5600235393, por importe de 23.866,20 euros, todas ellas de fecha 31 de mayo de 2020, relativas a los servicios de control y mantenimiento prestados en el albergue provisional instalado en el PDM Tenerías durante los meses de marzo, abril y mayo de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Ferrovial Servicios, S.A., con CIF A80241789, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 22799, y número de RC 201917, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (533.436/20).

14.3.12. Rectificar el error material detectado en el punto primero del decreto de la consejera del Área de Presidencia, Hacienda e Interior, de fecha de 20 de abril de 2020, por el que se aprobó la factura número 2/004819, de fecha 29/02/20, relativa a gestión y animación del PIEE en colegios de Educación Infantil y Primaria, lote I, a favor de Prides Cooperativa, con CIF F50867803, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-JUV-3372-22799, «PIEE y Casas de Juventud», y número de RC 200813, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020, en el sentido de donde dice: «**10.944,62 euros**», debe ser de: «**12.039,08 euros**». (323.566/20).

14.3.13 Aprobar la factura relativa a gastos sobre actividades de infancia realizadas en el C.T.L. Paniporta (Montañana):

Servicio	Entidad	Importe	Factura	Fecha factura	RCF
CTL PANIORTA	EULEN S.A. CIF A-28517308	2.245,09	3418462	29/02/20	215732

Y autorizar y disponer el gasto por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 ACS 2314 22799, «Servicios infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 200330, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (490.854/20).

14.3.14. Aprobar la factura ARA20/2020/ARA20/15710, de fecha 31/05/2020, por importe de 1.879,05 euros, relativa al servicio sociosanitario ante emergencias, a favor de Teleasistencia, S.A., con NIF A 80495864, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ACS-2313-22706, «Servicio de Teleasistencia», y al RC 200727, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (513.176/2020).

14.3.15. Aprobar las facturas relativas a gastos de servicios en centros de tiempo libre:

Servicio	Entidad	Importe	Factura	Fecha factura	RCF
CTL OS MESACHES	ASOCIACIÓN MESACHES G50488840	2.496,07	565	02/06/20	220892
CTL OS MESACHES	ASOCIACIÓN OS MESACHES G50488840	2.181,02	566	02/06/20	220966
CTL ESCONDECUCAS	TRAZGO SERVICIOS SOCIALES S.L. B50691443	2.575,43	C20/27	05/06/20	221227
CTL ESCONDECUCAS	TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L. B50691443	3.104,73	C20/28	05/06/20	221234

Y autorizar y disponer el gasto por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 ACS 2314 22799, «Servicios infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 200981, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (524.739/20).

14.3.16. Aprobar las facturas relativas a gastos de servicios en materia de atención a la infancia realizadas en varios centros de tiempo libre y ludotecas:

Servicio	Entidad	Importe	Factura	Fecha factura	RCF
CTL ESCONDECUCAS	TRAZGO SERVICIOS SOCIALES S.L. B50691443	5.478,94	C20/18	30/04/20	218890
CTL OS MESACHES	ASOCIACIÓN OS MESACHES G50488840	4.362,04	568	02/06/20	220969

Y autorizar y disponer el gasto por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 ACS 2314 22799, «Servicios infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 200981, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (532.723/20).

14.3.17. Aprobar las siguientes facturas relativas a la realización de varias compras de carácter higiénico en el Albergue Municipal y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Distribuciones Berlín Castañar, S.L., con CIF B-50568294, por el concepto e importes indicados:

Servicio	Entidad	Importe	Factura	Fecha factura	RCF
ALBERGUE MPAL	DISBER	70,71	201315	13-05	220505
ALBERGUE MPAL	DISBER	117,85	201518	28-05	221580

Con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ACS-2316-21200, «Mantenimiento y funcionamiento Albergue», al RC 201811, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (522.761/20).

14.3.18. Aprobar las facturas en relación a la prestación del servicio de seguridad en Casa Morlanes y CMSS Las Armas y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Securitas Seguridad España, S.A., con CIF A-79252219, por el concepto e importes indicados:

Servicio	Entidad	Importe	Factura	Fecha factura	RCF
CASA MORLANES ABRIL	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A.	2.986,81	711220040064	30/04/20	219306
CASA MORLANES MAYO	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A.	3.128,58	711220050080	31/05/20	221104
CMSS LAS ARMAS ABRIL	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A.	2.600,63	711220040065	30/04/20	219305
CMSS LAS ARMAS MAYO	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A.	2.737,50	711220050081	31/05/20	221102

Con cargo a la aplicación presupuestaria P2020 ACS 2312 22701, «Atención y seguridad en centros y actividades municipales», documento RC 201326, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (534.146/20).

14.3.19. Aprobar las siguientes facturas relativas al Servicio de Atención en la Casa de las Culturas y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Servicios Securitas, S.A., con CIF A28986800, por el concepto e importes indicados:

Servicio	Entidad	Importe	Factura	Fecha factura	RCF
CASA CULTURAS	SERVICIOS SECURITAS S.A	685,67	751219120285	31/12/19	222728
CASA CULTURAS	SERVICIOS SECURITAS S.A	648,78	751220020018	29/02/20	222729

Con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ACS-2317-21202, «Mantenimiento y actividades programas Casa Culturas», documento contable RC 200315, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (534.150/20).

14.3.20. Aprobar las siguientes facturas relativas al servicio de alojamiento de personas sin hogar según el modelo *Housing First* y el Plan Integral para las Personas sin Hogar, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Zaragoza Vivienda, con CIF B-50005701, por el concepto e importes indicados:

Servicio	Entidad	Importe	Factura	Fecha factura	RCF
HOUSING FIRST	ZARAGOZA VIVIENDA	1.764,97	3956/20	02/06/20	222117
PLAN INTEGRAL PERSONAS SIN HOGAR	ZARAGOZA VIVIENDA	1.511,85	3963/20	02/06/20	222410

Con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ACS-2319-22699, «Alojamientos alternativos personas sin hogar», al RC 200499, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (534.519/20).

14.3.21. Aprobar las siguientes facturas por los gastos de servicios en materia de atención a la infancia realizadas en varios centros de tiempo libre y ludotecas (CTL-1), a favor de las asociaciones relacionadas a continuación:

Servicio	Entidad	Importe	Factura	Fecha factura	RCF
LUD PARQUE GOYA 1-13 MARZO	TRAZGO SERVICIOS SOCIALES S.L. B50691443	2.728,67	C20/29	16/06/20	222003
LUD PARQUE GOYA 14-30 MARZO	TRAZGO SERVICIOS SOCIALES S.L. B50691443	3.568,42	C20/30	16/06/20	222004
LUD PARQUE GOYA ABRIL	TRAZGO SERVICIOS SOCIALES S.L. B50691443	6.297,08	C20/17	30/04/20	218919
LUD PARQUE GOYA MAYO	TRAZGO SERVICIOS SOCIALES S.L. B50691443	6.297,08	C20/26	31/05/20	221871

Servicio	Entidad	Importe	Factura	Fecha factura	RCF
CTL GUSARAMIX ABRIL	OC. ATLÁNTICO G50717370	6.229,37	343	30/04/20	220503
CTL GAMUSINOS MAYO	GAB TÉC TRABAJO SOCIAL B50551282	5.791,07	FEGTTS122020	31/05/02	221870
CTL BIRABOLAS MAYO	GAB TÉC TRABAJO SOCIAL B50551282	8.886,87	FEGTTS112020	31/05/20	221869
CTL ZARDACHO MAYO	FUND. ADUNARE G508345555	11.598,40	2020149	31/05/20	220894

Y autorizar y disponer el gasto por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 ACS 2314 22799, «Servicios infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 200329, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (Expediente número 533718/2020).

14.3.22. Aprobar las siguientes facturas por los gastos de servicios en materia de atención a la infancia realizadas en varios centros de tiempo libre y ludotecas (CTL-2), a favor de las asociaciones relacionadas a continuación:

Servicio	Entidad	Importe	Factura	Fecha factura	RCF
CTL ZASCANDIL	A. TIEMPO LIBRE ZASCANDIL G-50619550	3.670,97	06/2020	31/05/20	221172
LUD ESCONDECUCAS	TRAZGO-SERVICIOS- SOCIALES S.L B50691443	5.478,94	C20/22	31/05/20	221061
CTL OS MESACHES	ASOC OS MESACHES G50488840	4.362,04	571	02/06/20	220972
CTL GUSANTINA	A. SOCIOEDUCATIVA GUSANTINA G99227688	12.292,98	13/2020	09/06/20	221528
CTL PANIPIORTA	EULEN A-28517308	1.896,40	3445003	31/05/20	221015
CTL CADENETA	A. FEDERICO OZANAM G50399062	12.599,85	20/5105	31/05/20	220835
CTL EL CUCO	A FUNDACIÓN ADUNARE G50834555	5.837,32	2020148	31/05/20	220893
CTL LA CIGÜEÑA	ASOC. LA CIGÜEÑA G50993633	4.617,58	07/2020	01/06/20	220819
CTL EL TRÉBOL	ASOC. EL TRÉBOL G50420066	7.845,60	06/2020	04/06/20	221242
CTL ESCARRAMATE	ASOC. LOS PITUFOS G50708338	1.238,00	06/2020	31/05/20	222619
CTL PANDORA	ASOC TIEMPO LIBRE PANDORA G50649342	4.812,77	2020/07	31/05/20	220822
CTL SIN MUGAS	FUND MARÍA AUXILIADORA G61672382	4.829,05	FC05/2020	31/05/20	220839

Y autorizar y disponer el gasto por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 ACS 2314 22799, «Servicios infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 200981, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (Expediente número 533863/2020).

14.3.23. Aprobar las siguientes facturas por los gastos de servicios en materia de atención a la infancia realizadas en varios centros de tiempo libre y ludotecas:

Servicio	Entidad	Importe	Factura	Fecha factura	RCF
CTL MUSARAÑA 1-13 MARZO	TRAZGO SERVICIOS SOCIALES S.L. B50691443	4.811,24	C20/34	23/06/20	222529
CTL MUSARAÑA 14 AL 30 MARZO	TRAZGO SERVICIOS SOCIALES S.L. B50691443	5.384,89	C20/35	23/06/20	222530
CTL CAPUZÓN 1 AL 13 MARZO	TRAZGO SERVICIOS SOCIALES S.L. B50691443	9.139,23	C20/36	23/06/20	222524
CTL CAPUZÓN 14 AL 30 MARZO	TRAZGO SERVICIOS SOCIALES S.L. B50691443	8.639,98	C20/37	23/06/20	222525

Y autorizar y disponer el gasto por el concepto e importe indicados, y reconocer obligación económica a favor de Trazgo Servicios Sociales, S.L., con CIF B50691443, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 ACS 2314 22799, «Servicios infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 200329, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (Expediente número 534328/2020).

14.3.24. Aprobar las siguientes facturas relativas a gastos de servicios en materia de atención a la infancia realizadas en varios centros de tiempo libre y ludotecas:

Servicio	Entidad	Importe	Factura	Fecha factura	RCF
CTL SALTAPILLOS (1-13) MARZO	TRAZGO B50691443	3.508,03	C20/31	23/06/20	222521
(14-30) MARZO	TRAZGO B50691443	3.583,50	C20/32	23/06/20	222522
CTL CAPUZÓN ABRIL	TRAZGO B50691443	15.247,03	C20/38	23/06/20	222526
CTL MUSARAÑA ABRIL	TRAZGO B50691443	9.502,74	C20/45	30/06/20	222844

Y autorizar y disponer el gasto por el concepto e importe indicados, y reconocer obligación económica a favor de Trazgo Servicios Sociales, S.L., con CIF B50691443, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 ACS 2314 22799, «Servicios infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 200329, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (Expediente número 535762/2020).

14.3.25. Aprobar la factura en relación a la prestación del Servicio de Atención en Centro Polivalente Valdefierro, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Servicios Securitas, S.A., con CIF A28986800, por el concepto e importe indicados:

Servicio	Entidad	Importe	Factura	Fecha factura	RCF
CENTRO POLIVALENTE VALDEFIERRO MAYO	SERVICIOS SECURITAS S.A	190,49	751220050048	31/05/20	221106

Con cargo a la aplicación presupuestaria P2020 ACS 2312 22701, «Atención y seguridad en centros y actividades municipales», documento RC 201326, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (Expediente 534154/2020).

14.4. ÁREA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO.

14.4.1. Aprobar la factura número FE/20010, de fecha 30/06/2020, por importe de 17.656,32 euros, relativa a «Soporte entorno GIS», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Software Grupo V, S.L., con CIF B50598895, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-21600, y número de RC 201856, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (535.312/20).

14.5. ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE.

14.5.1. Aprobar la factura número 22/2020, de fecha 24 de junio de 2020, por importe de 225.490,87 euros, relativa a la certificación número 148, «Operación asfalto, reparación de pavimentos (zona I)», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Infraestructuras Viales, S.A., por el concepto e importes indicados. (534.792/20).

14.5.2. Aprobar la factura número EMIT-/2020045, de fecha 16 de junio de 2020, por importe de 150.494,55 euros, relativa a la certificación número 11/2020, zona III, operación asfalto «Conservación del viario público», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Construcciones Iberco, S.A., por el concepto e importes indicados. (533.140/20).

14.5.3. Aprobar la factura número 24/2020, de fecha 24 de junio de 2020, por importe de 45.147,90 euros, relativa a la certificación número 150, «Obras varias de accesibilidad (zona I)», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Infraestructuras Viales, S.A., por el concepto e importes indicados. (533.114/20).

14.5.4. Aprobar la factura número 101/2200259, de fecha 01 de julio de 2020, por importe de 2.147,65 euros, relativa a certificación número 178, redes, zona II.

«Renovación redes, conservación del viario público municipal», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Construcciones Mariano López Navarro, S.A., con CIF A50316595, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 INF 1611 61200, «Renovación red de aguas», y número de RC 201645 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (534.786/20).

14.5.5. Aprobar la factura número 23/2020, de fecha 24 de junio de 2020, por importe de 105.471,13 euros, relativa a certificación número 149, redes. Zona I. «Obras varias abastecimiento», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Infraestructuras Viales, S.A., con CIF A50169333, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 INF 1611 61200 «Renovación red de aguas», y número de RC 201644 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (533.105/20).

14.5.6. Aprobar la factura número 101/2200257, de fecha 01 de julio de 2020, por importe de 210.533,96 euros, relativa a certificación número 176, zona II. «Conservación del viario público municipal», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Construcciones Mariano López Navarro, S.A., con CIF A50316595, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 INF 1532 61912, «Conservación viario público y mejora accesibilidad», y número de RC 201622 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (534.774/20).

14.6. ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD.

14.6.1. Aprobar la factura número 20FA013, de fecha 27-03-2020, por importe de 15.745,13 euros, relativa al expediente 183089 de suministro e instalación Parque de Mayores en Jardines Jesús Gracia, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Industria Agapito, con CIF B-99355224, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PJA-1711-60910, «Reforma zonas infantiles, equipamiento», y número de RC 201393 que se adjunta por el importe total de 15.745,13 euros del presente presupuesto municipal de 2020. (516.470/20).

14.6.2. Aprobar la factura número 20SM1169/10002120, de fecha 05-06-2020, por importe de 673.427,95 euros, relativa al expediente 0516517/2020 de conservación zonas verdes sector I del mes de abril, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FCC-Medio Ambiente, S.A., con CIF A28541639, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 PJA -1711-21000, «Contratos conservación zonas verdes y fuentes», y número de RC 201873, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (516.517/20).

14.6.3. Aprobar la factura número 727-ABG/016305, de fecha 24/04/2020, por importe de 4.349,76 euros (número RCF 218685), y la factura número 753-4BG1008746, por importe de 5.899,67 euros (número RCF 218686), relativa a la cesión de uso de plazas de aparcamiento subterráneos para uso personal sanitario y demás personal de servicios de los Hospitales Miguel Servet y Hospital Clínico Universitario Blesa durante el mes de abril, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Índigo Infra España, S.A., con CIF A59790141, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-SPU-1342-22699, «Materiales, gastos funcionamiento y formación Área de Servicios Públicos y Movilidad», y número de RC 201694 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (490.829/20).

14.6.4. Aprobar la factura número 110/20, de fecha 31/03/2020, por importe de 1.026,00 euros (RCF número 221247), y la factura número 155/20, de fecha 31/05/2020, por importe de 319,19 euros (número RCF 221277), relativa a aplicar la «tarifa plana un euro servicio de taxi» para mayores de 65 años, en su desplazamientos a hospitales, centros de salud y farmacias como medidas para evitar la propagación del COVID-19, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de Asociación Radio Taxi Aragón, con CIF G50163252, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-SPU-1342-22699, «Materiales, gastos funcionamiento y formación Área de Servicios Públicos y Movilidad», RC SICAZ 201813, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (507.776/20).

14.6.5. Aprobar la factura número 6910/53, de fecha 25/03/2020, por importe de 1.151.00 euros, relativa a material de escalada, y autorizar y dispone el gasto y reconocer obligación económica a favor de Deportes Ariadna, S.L., con CIF B50630516, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PEI-1351-22699, y número de RC 201632, del estado de gastos del presupuesto municipal. (534.102/20).

I. C. de Zaragoza, a 23 de julio de 2020. — El alcalde, Jorge Azcón Navarro. — La consejera de Gobierno-secretaria, Patricia Caveró Moreno.

* * *

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 30 de julio de 2020.

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 9:05 horas del día 30 de julio de 2020, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del señor alcalde, don Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes consejeros/as: Doña Sara María Fernández Escuer, doña María Navarro Viscasillas, don Víctor Manuel Serrano Entío, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María del Carmen Herrarte Cajal, doña Patricia María Caveró Moreno, don Javier Rodrigo Lorente y doña Natalia Chueca Muñoz.

Actúa de consejera-secretaria doña Patricia Caveró Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

Presidencia, Hacienda e Interior

1. Aprobar la revisión de precios del contrato de «Explotación del complejo para tratamiento de residuos urbanos de Zaragoza» solicitado por la adjudicataria del mismo UTE Ebro, para los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, quedando fijados los precios, IVA excluido, de la manera que figura en el acuerdo, resultando un saldo favorable, por importe de 9.918,93 euros (IVA incluido). (341.158/18).

2. Aprobar la revisión del canon mensual, para el período de 1 de diciembre de 2019 a 30 de noviembre de 2020, del contrato de gestión del servicio público de «Regulación de estacionamiento en la vía pública en la ciudad de Zaragoza», correspondiente al 85% del IPC nacional del período comprendido entre noviembre de 2018-noviembre 2019, lo que da como resultado una regularización del 0,34%, y un importe final de 302.706,13 euros (IVA incluido). (1.633.577/19).

3. Responder a las preguntas planteadas por diferentes interesados en el procedimiento de licitación de «Servicio de control de accesos, mantenimiento y socorrismo en los centros deportivos municipales Alberto Maestro-Tenerías, José Garcés, Palafox y Siglo XXI» de acuerdo con los fundamentos incorporados en los antecedentes de esta resolución. (179.201/19).

Urbanismo y Equipamientos

4. Estimar parcialmente el recurso de reposición interpuesto por la entidad mercantil Plural 2000, S.L., adjudicataria mediante concurso público de la parcela municipal que constituyó la unidad de ejecución 1 del área de intervención G-11/16-1 frente al acuerdo de Gobierno, de fecha 4-10-19, en el sentido de reducir el importe adeudado al municipio en concepto de costes relativos a la ejecución y traslado a su costa del Punto Limpio existente en la parcela de referencia que asciende a la suma de 194.859,40 euros, requiriendo su abono inmediato. X201 (1.572.290/2018).

5. Conceder a la entidad mercantil Trans Sesé, S.L., prórroga por un período de un año, de la autorización para el uso temporal y a precario de la parcela de propiedad municipal destinada a equipamiento público sita en la calle Monasterio Descalzas Reales, de esta ciudad, al objeto de destinarla a aparcamiento de vehículos complementario al edificio en el que desarrolla su actividad empresarial. La cesionaria deberá satisfacer un canon anual de 12.206,60 euros por el tiempo de ocupación. X201 (162.977/2020).

6. Aprobar, con carácter inicial, proyecto de urbanización del área de intervención G-33-2 [ampliación Parque Pignatelli], redactado de oficio. X368 (1.447.742/19).

7. Aprobar, con carácter inicial, proyecto de urbanización del vial de cesión del ámbito 13 del área de intervención U-3-1/1 [paseo de María Agustín, 40-56], a instancia de Zaragoza-1 Resi, S.L. X306 (4.479/20).

8. Aprobar, con carácter definitivo, proyecto de urbanización del área de intervención E-19 [Averly], a instancia de Neurbe Promociones, S.L. X306 (1.649.928/18, 1.393.480/19, 1.471.357/19, 1.541.368/19, 359.911/20).

Acción Social y Familia

9. Encargar a la Sociedad Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U., la gestión técnica de las concesiones administrativas de la extinta Zaragoza arroba Expo, S.A., y otras con arreglo al acuerdo de Gobierno de 19 de junio de 2020 que están relacionadas técnicamente con el Área de Acción Social y Familia y Servicios Públicos y Movilidad, previstas en el apartado tercero y séptimo del dicho acuerdo. (540.965/20).

10. Aprobar el Protocolo de respuesta institucional ante la violencia sexual durante las Fiestas del Pilar. (542.318/20).

Economía, Innovación y Empleo

11. Aprobar la convocatoria pública de subvenciones del Programa «Volveremos si tú vuelves» de fomento del consumo y dinamización de la actividad comercial minorista en el entorno urbano, en régimen de concurrencia competitiva, que son las recogidas en el expediente. (540.822/20).

Servicios Públicos y Movilidad

12. Aprobación de la estructura de costes del Servicio Municipal de Limpieza Viaria, Recogida y Transporte de Residuos Urbanos para la fijación de una fórmula de revisión de precios en los pliegos de condiciones de la licitación. (541.343/20).

13. Aprobación 4.^a de modificación de la actualización para 2020 de Plan Estratégico de Subvenciones. (157.021/20).

14. Aprobar el presupuesto aportado por Avanza Zaragoza, por importe de 1.063,71 euros (IVA excluido), para acometer el traslado de un poste dinámico de bus. (205.250/20).

15. Acordar el abono de 22.417,50 euros en concepto de liquidación provisional del año 2019 del Servicio de Transporte Público de Viajeros de la Línea Zaragoza-Villarrapa, con cargo a la partida presupuestaria Servicio Público Transportes partida presupuestaria 2020-MOV-4411-22799, RC SICAZ 201745. (404.041/20).

16. Establecer como medidas respecto del procedimiento y régimen de la bonificación en el transporte público urbano colectivo en favor de las familias numerosas, que la condición de miembro de familia numerosa se acredita simplemente mediante la posesión de tal título, y no aplicar límite al número de beneficiarios por familia. (177.222/19).

17. Tomar razón de los cálculos realizados por el servicio gestor responsable del contrato de limpieza viaria, recogida y transporte de residuos urbanos correspondiente a revisiones de precios solicitadas por el concesionario FCC, S.A., números 6, 7 y 8, correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016, respectivamente. (153.588/20, 507.825/20 y otro).

CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

18. Aprobación de convalidaciones de gasto de las áreas, según anexo.

ASUNTOS DE URGENCIA

19.1. Al amparo del artículo 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.

19.2. Aprobar proyecto de Reglamento Orgánico del Tribunal Administrativo Municipal de Recursos Contractuales del Ayuntamiento de Zaragoza. (539.219/20).

19.3.1. Aprobar consulta previa para la elaboración de la Ordenanza reguladora del consumo indebido de bebidas alcohólicas, fomento de la convivencia y prevención de actuaciones antisociales. (541.345/20).

19.3.2. Interesar del Excmo. Ayuntamiento Pleno la delegación en la Comisión Plenaria de Servicios Públicos y Movilidad de la competencia para la aprobación de la Ordenanza reguladora del consumo indebido de bebidas alcohólicas, fomento de la convivencia y prevención de actuaciones antisociales. (541.345/20).

19.4. Delegación de competencias del Gobierno de Zaragoza y el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo durante el mes de agosto de 2020 en titulares de Consejerías.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 10:00 horas.

I. C. de Zaragoza, a 30 de julio de 2020. — El alcalde, Jorge Azcón Navarro. — La consejera de Gobierno-secretaria, Patricia Caverro Moreno.

ANEXO AL PUNTO 18 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA DE 30 DE JULIO DE 2020, SOBRE CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

18. ANEXO CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS.

18.1. ÁREA DE ALCALDÍA.

18.1.1. Aprobar la factura número ES0213000002312020, de fecha 01 de junio de 2020, por importe de 112.485,86 euros, relativa al servicio de grúas mes de abril de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Dornier, S.A., con CIF A58369497, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-POL-1331-22799, y número de RC 201877, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (527.665/20).

18.2. ÁREA PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR.

18.2.1. Aprobar la factura número 4002870445, de fecha 30 de junio de 2020, por importe de 251.511,12 euros (IVA incluido), relativa a «Servicios postales relacionados con la correspondencia ordinaria, certificada y notificaciones administrativas prestados en el mes de junio de 2020», y la factura número 4002887520, de fecha 30 de junio de 2020, por importe de 14.339,76 euros (IVA incluido), relativa a «Distribución de las facturas de agua y basuras correspondientes a la clave recaudatoria AC-04-20», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., con domicilio en paseo de la Independencia, 33, 55001 Zaragoza, con CIF A83052407, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-MOD-9206-22201, «Comunicaciones postales», y número de RC 202073, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (538.063/20).

18.2.2. Aprobar la factura número FT20070002, de fecha 01-07-2020, por importe de 3.127,86 euros, relativa a «Alquiler de copiadora», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Coremosa Grupo, S.A., con CIF A50833029, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ORG-9206-20051, y número de RC 317210, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (535.382/20).

18.2.3. Aprobar la factura número 2020/077, de fecha 29-05-2020, por importe de 832,50 euros, relativa a «Publicaciones estadísticas», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Cylstat, S.L., con CIF B47407937, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ORG-9231-22706, y número de RC 202063, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (487.194/20).

18.3. ÁREA DE URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS.

18.3.1. Aprobar la factura número 5600240534, de fecha 30/06/2020, por importe de 283.280,30 euros, relativa a la certificación de mayo 2020 del Servicio de mantenimiento integral de los edificios e instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, lote 2: Edificios escolares, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica

a favor de Ferrovía Servicios, con CIF A-80241789, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 3231 21200, y número de RC 200740, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (536.040/20).

18.4. ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA.

18.4.1. Aprobar las siguientes facturas relativas al servicio de contenedores higiénicos en los centros de convivencia para las personas mayores:

Entidad	Importe	Factura	Fecha factura	RCF
Serkonten	77,02	20F129851	31/03/20	217238
Serkonten	254,98	20F129958	31/03/20	217243
Serkonten	2.447,92	20F129845	31/03/20	217244
Serkonten	325,48	20F134404	31/03/20	217246
Serkonten	47,53	20F134420	31/03/20	217247
Serkonten	101,79	20F134440	31/03/20	217248
Serkonten	75,35	20F134439	31/03/20	217249
Serkonten	260,24	20F134435	31/03/20	217250
Total	3.590,31			

Y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Servicios Contenedores Higiénico Sanitarios, S.A. (Serkonten), con CIF A48148647, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-MYR-2317-22799, «Gestión, mantenimiento y actividades en centros de mayores», por importe de 3.590,31 euros, y número de RC 201969, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (474.128/2020).

18.4.2. Aprobar las siguientes facturas relativas a actividades, cursos y talleres realizados en los centros de convivencia para las personas mayores:

Entidad	Concepto	Importe	Factura	Fecha factura	RCF
REHABILITACIÓN Y SALUD	TALLER MEMORIA Y BIENESTAR PERSONAL	588,72	20/240	29/02/20	221138
LUIS JAVIER CARBALLAIS	TALLER TAI CHI	696,96	013/2020	29/02/20	220474
LUIS JAVIER CARBALLAIS	TALLER TAI CHI	58,08	027/2020	13/03/20	220480
LUIS JAVIER CARBALLAIS	TALLER TAI CHI	87,12	023/2020	13/03/20	220479
LUIS JAVIER CARBALLAIS	TALLER TAI CHI	116,16	025/2020	13/03/20	220478
TOTAL		1.547,04			

Y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Rehabilitación y Salud, S.L., con CIF B-99107757, y Luis Javier Carballais Pascual, con NIF 17724095L, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-MYR-2317-22609, «Programas de actividades centros de mayores», por importe de 1.550 euros, y número de RC 201835, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (486.932/2020).

18.4.3. Aprobar la factura número EMIT-/425, de fecha 30/06/2020, por importe de 2.621,83 euros, relativa al servicio de orientación y asesoramiento especializado en recursos y proyectos para la emancipación de jóvenes, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Intelecto Consultoría de Proyectos, S.C., con CIF J50763457, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-JUV-3373-22706, «Oficina de Emancipación Joven», y número de RC 201771, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (535120/2020).

18.4.4. Aprobar la factura número 2/004941, de fecha 30-06-2020, por importe de 8.059,71 euros, y número de RC 200813, relativa al servicio de gestión y animación del PIEE en colegios de Educación Infantil y Primaria, lote I, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Prides Cooperativa, con CIF F50867803, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-JUV-3372-22799, «PIEE y Casas de Juventud», del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (535.123/2020).

18.4.5. Aprobar la factura número 20/061, de fecha 01/07/2020, por importe de 4.405,33 euros, relativa al servicio de gestión y animación de la Casa de Juventud de Movera, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Asociación Cultural Cofisa, con CIF G50820463, por el concepto e importes indicados,

con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-JUV-3372-22799, «PIEE y Casas de Juventud», y número de RC 201757, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (535.411/2020).

18.4.6. Aprobar la factura número minuta número 345/SERIE C.M.81, de fecha 30/06/2020, por importe de 3.377,92 euros, relativa a servicio de asesoría jurídica de la Casa de la Mujer, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Micaela Pueyo Goñi, con DNI 17.836.151-L, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020.IGL.2317.22699, y número de RC 200487, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (532.361/2020).

18.4.7. Aprobar la factura número 19-20, de fecha 30/06/2020, por importe de 4.408,27 euros, relativa a servicio de limpieza, bar y funciones de vigilancia y control en la Casa de la Mujer, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Albada, S.C.L., con CIF F-50112630, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020.IGL.2317.22700, y número de RC 200494, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (532.358/2020).

18.4.8. Aprobar las siguientes facturas relativas la realización de actividades Plan Joven a desarrollar en Institutos de Educación Secundaria a través del PIEE (proyecto de integración de espacios escolares) y Casas de Juventud, relacionadas a continuación:

Entidad	CIF	Importe	N.º factura	Fecha factura	RCF
ABANTU 2010 S.L	B99462681	26,14	200213	01/04/2020	217582
ABANTU 2010 S.L	B99462681	52,27	200211	01/04/2020	217581
ABANTU 2010 S.L	B99462681	78,41	200209	01/04/2020	217383
ABANTU 2010 S.L	B99462681	39,20	200186	01/04/2020	217384
ABANTU 2010 S.L	B99462681	52,27	200194	01/04/2020	217363
ABANTU 2010 S.L	B99462681	39,20	200255	04/05/2020	219378
ABANTU 2010 S.L	B99462681	52,27	200296	01/06/2020	221555
ABANTU 2010 S.L	B99462681	52,27	200297	01/06/2020	221556
ABANTU 2010 S.L	B99462681	52,27	200298	01/06/2020	221557
ABANTU 2010 S.L	B99462681	52,27	200299	01/06/2020	221558
ABANTU 2010 S.L	B99462681	34,85	200300	01/06/2020	221559
ABANTU 2010 S.L	B99462681	52,27	200303	01/06/2020	221560
ABANTU 2010 S.L	B99462681	52,27	200301	01/06/2020	221561
ABANTU 2010 S.L	B99462681	69,70	200302	01/06/2020	221562
ABANTU 2010 S.L	B99462681	52,27	200304	01/06/2020	221563
ABANTU 2010 S.L	B99462681	34,85	200305	01/06/2020	221564
ABANTU 2010 S.L	B99462681	52,27	200306	01/06/2020	221565
ABANTU 2010 S.L	B99462681	69,70	200307	01/06/2020	221566
ABANTU 2010 S.L	B99462681	52,27	200308	01/06/2020	221567
ABANTU 2010 S.L	B99462681	52,27	200309	01/06/2020	221568
TOTAL		1.019,29			

Y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Abantu 2010, S.L., con CIF B99462681, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-JUV-3372-22706, «Nuevas actividades y programas Plan Joven», por importe de 1.019,29 euros, y número de RC 201845, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (522.651/2020).

18.4.9. Aprobar las siguientes facturas relativas la realización de actividades Plan Joven a desarrollar en Institutos de Educación Secundaria a través del PIEE (proyecto de integración de espacios escolares) y Casas de Juventud, relacionadas a continuación:

Entidad	CIF	Importe	N.º factura	Fecha factura	RCF
ABANTU 2010 S.L	B99462681	13,07	200150	11/03/2020	216483
ABANTU 2010 S.L	B99462681	39,20	200188	01/04/2020	217360
ABANTU 2010 S.L	B99462681	39,20	200190	01/04/2020	217357
ABANTU 2010 S.L	B99462681	39,20	200208	01/04/2020	217378
ABANTU 2010 S.L	B99462681	65,34	200185	01/04/2020	217358
ABANTU 2010 S.L	B99462681	87,12	200195	01/04/2020	217366
ABANTU 2010 S.L	B99462681	65,34	200187	01/04/2020	217356
ABANTU 2010 S.L	B99462681	65,34	200189	01/04/2020	217359

Entidad	CIF	Importe	N.º factura	Fecha factura	RCF
ABANTU 2010 S.L	B99462681	39,20	200193	01/04/2020	217362
ABANTU 2010 S.L	B99462681	81,70	200191	01/04/2020	217364
ABANTU 2010 S.L	B99462681	26,14	200192	01/04/2020	217361
ABANTU 2010 S.L	B99462681	52,27	200197	01/04/2020	217368
ABANTU 2010 S.L	B99462681	34,85	200196	01/04/2020	217367
ABANTU 2010 S.L	B99462681	52,27	200198	01/04/2020	217365
ABANTU 2010 S.L	B99462681	65,34	200200	01/04/2020	217370
ABANTU 2010 S.L	B99462681	43,56	200201	01/04/2020	217371
ABANTU 2010 S.L	B99462681	17,42	200199	01/04/2020	217369
ABANTU 2010 S.L	B99462681	39,20	200203	01/04/2020	217374
ABANTU 2010 S.L	B99462681	87,12	200206	01/04/2020	217372
ABANTU 2010 S.L	B99462681	69,70	200204	01/04/2020	217375
ABANTU 2010 S.L	B99462681	87,12	200207	01/04/2020	217377
ABANTU 2010 S.L	B99462681	39,20	200212	01/04/2020	217379
ABANTU 2010 S.L	B99462681	39,20	200202	01/04/2020	217373
ABANTU 2010 S.L	B99462681	39,20	200205	01/04/2020	217376
ABANTU 2010 S.L	B99462681	65,34	200210	01/04/2020	217380
TOTAL		1.292,64			

Y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Abantu 2010, S.L., con CIF B99462681, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-JUV-3372-22706, «Nuevas actividades y programas Plan Joven», por importe de 1.292,64 euros, y número de RC 201842, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (522.699/2020).

18.4.10. Aprobar la factura número 2/004943, de fecha 30/06/2020, por importe de 3.700,41 euros, relativa al servicio de actividades de ocio educativo para jóvenes en Parque Goya, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Prides Cooperativa, con CIF F50867803, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-JUV-3372-22799, «PIEE y Casas de Juventud», y número de RC 201687, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (536.331/2020).

18.4.11. Aprobar la factura número 2/004942, de fecha 30/06/2020, por importe de 3.416,85 euros, relativa al servicio de actividades de ocio educativo para jóvenes en el Distrito Sur, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Prides Cooperativa, con CIF F50867803, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-JUV-3372-22799, «PIEE y Casas de Juventud», y número de RC 201687 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (536.460/2020).

18.5. ÁREA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO.

18.5.1. Aprobar la factura número 99, de fecha 10/03/2020, por importe de 3.472,70 euros, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Laura Montañés Blasco, la factura número 2003, de fecha 29/02/2020, por importe de 2.709,92 euros, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Nieves Arilla Ruiz; la factura número 57, de fecha 30/03/2020, por importe de 3.605,80 euros, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de María Blasco Cubas, y la factura número 3/2020, de fecha 22/04/2020, por importe de 3.412,20 euros, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Ana Urbina González, todas ellas relativas a «Servicios, asistencias técnicas y actividades con destino al Servicio de Ciudad Inteligente», con cargo a la aplicación presupuestaria 2020. CIN 4911 22799, «Servicios de Ciudad Inteligente», y número de RC 201546, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (455.762/2020).

18.6. ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE.

18.6.1. Aprobar la factura número 9/2020/SZR, de fecha 18/06/2020, por importe de 136.797,51 euros, relativa a «certificación CV-05/20 de trabajos complementarios para la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales durante el período del 1 al 31 de mayo de 2020», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Alumbrado Zaragoza (Industria y Montajes Eléctricos, S.A.; Enrique Coca, S.A., y Cerma Y Arriaxa, S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes indicados,

con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1651-61907, «Reparaciones, adecuaciones y retanqueos en alumbrado público», y número de RC 201510, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (535.725/20).

18.6.2. Aprobar la factura número EMIT-/2020054, de fecha 10 de julio de 2020, por importe de 77.987,44 euros, relativa a certificación número 13/2020, zona III. «Conservación del viario público municipal», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Construcciones Iberco, S.A., con CIF A50315936, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 INF 1532 61912, «Conservación del viario público y mejora de accesibilidad», y número de RC 201623 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (537.950/20).

18.6.3. Aprobar la factura número 101/2200258, de fecha 01 de julio de 2020, por importe de 18.724,68 euros, relativa a certificación número 177, operación asfalto. Zona II, «Conservación del viario público municipal», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Construcciones Mariano López Navarro, S.A., con CIF A50316595, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 INF 1532 61900, «Operación asfalto», y número de RC 202047 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (534.783/20).

18.7. ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS.

18.7.1. Aprobar la factura número EMIT-/1396, de fecha 04/07/2020, por importe de 467,65 euros (IVA incluido), relativa al pago de material clínico y farmacológicos para los animales albergados en el Centro Municipal de Protección Animal, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor del Otegan, S.L., con CIF B50011956, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 OPA 3111 22799, «Gastos Oficina de Protección Animal», y número de RC 202070, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020 (535.710/2020).

18.7.2. Aprobar la factura número 2020 040, de fecha 30/06/2020, por importe de 7.574,60 euros (IVA incluido), relativa al pago del servicio de guardería para perros del Centro Municipal de Protección Animal del mes de junio de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Servicios de Vanguardia en Veterinaria, S.L., con CIF B50717396, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 OPA 3111 22799, «Gastos Oficina de Protección Animal», y número de RC 200612, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (535.706/2020).

18.7.3. Aprobar las facturas que a continuación se detallan, por importe total de 12.834,03 euros (IVA incluido), relativas al pago de alimentos y material clínico y farmacológico para los animales albergados en el Centro Municipal de Protección Animal, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Spain Animal Health Solutions, S.L., con CIF B88232186, por el concepto e importes indicados. El importe total de las 22 facturas presentadas asciende a 12.834,03 euros y se pagarán con cargo a la partida 2020 OPA 3111 22799, «Gastos Oficina Protección Animal», con 2 RC diferentes (535.385/2020):

—Con cargo al RC 202061 a través de la partida presupuestaria partida presupuestaria 2020 OPA 3111 22799, «Gastos Oficina Protección Animal», se atenderá al pago de las siguientes facturas de alimentos, por un importe total de 6.821,54 euros (IVA incluido):

- Factura número Z350437, con fecha 24/04/2020 e importe 822,36 euros (IVA incluido).
- Factura número Z353205, con fecha 28/04/2020 e importe 176,20 euros (IVA incluido).
- Factura número Z370904, con fecha 14/05/2020 e importe 822,36 euros (IVA incluido).
- Factura número Z389471, con fecha 01/06/2020 e importe 2.467,08 euros (IVA incluido).
- Factura número Z415509, con fecha 25/06/2020 e importe 2.467,08 euros (IVA incluido).
- Factura número Z419665, con fecha 30/06/2020 e importe 66,46 euros (IVA incluido).

—Con cargo al RC 202062, a través de la partida presupuestaria partida presupuestaria 2020 OPA 3111 22799, «Gastos Oficina Protección Animal», se atenderá al

pago de la siguientes facturas de material clínico y farmacológico, por un importe total de 6.012,49 euros (IVA incluido):

- Factura número Z334303, con fecha 01/04/2020 e importe 58,26 euros (IVA incluido).
- Factura número Z334373, con fecha 01/04/2020 e importe 153,33 euros (IVA incluido).
- Factura número Z334295, con fecha 01/04/2020 e importe 1.098,14 euros (IVA incluido).
- Factura número Z341610, con fecha 14/04/2020 e importe 1.074,30 euros (IVA incluido).
- Factura número Z353181, con fecha 28/04/2020 e importe 294,55 euros (IVA incluido).
- Factura número Z353075, con fecha 28/04/2020 e importe 302,62 euros (IVA incluido).
- Factura número Z357451, con fecha 04/05/2020 e importe 229,44 euros (IVA incluido).
- Factura número Z385099, con fecha 27/05/2020 e importe 249,04 euros (IVA incluido).
- Factura número Z385065, con fecha 27/05/2020 e importe 14,45 euros (IVA incluido).
- Factura número Z388068, con fecha 01/06/2020 e importe 31,57 euros (IVA incluido).
- Factura número Z395996, con fecha 08/06/2020 e importe 5,99 euros (IVA incluido).
- Factura número Z406141, con fecha 16/06/2020 e importe 39,11 euros (IVA incluido).
- Factura número Z406063, con fecha 16/06/2020 e importe 986,37 euros (IVA incluido).
- Factura número Z406906, con fecha 17/06/2020 e importe 11,60 euros (IVA incluido).
- Factura número Z419728, con fecha 30/06/2020 e importe 1.051,45 euros (IVA incluido).
- Factura número Z419550, con fecha 30/06/2020 e importe 412,27 euros (IVA incluido).

18.8. ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD.

18.8.1. Aprobar la factura FV-20-/6, de fecha 30 de junio, por importe de 63.109,80 euros, relativa a los servicios prestados de mantenimiento de espacios naturales municipales, forestales y zonas verdes periurbanas, por el período comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Jardines Periferia (Valoriza Servicios Medioambientales, S.A., antes SUFI, S.A.)-Idecón, S.A.U.), con CIF U99279853, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-MAM-1723-21900 (Mantenimiento de obras y equipamientos en espacios naturales y riberas), número de RC 202053 del estado de gastos del presupuesto municipal 2020. (534.527/2020).

18.8.2. Aprobar la factura número 1001507F2000005, de fecha 7-7-2020, por importe de 95.431,62 euros, relativa a los servicios prestados de conservación y manipulación de fuentes ornamentales del mes de mayo de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE-Urbaser, S.A.-Socamex-S.A.U., CIF U99362295, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 PJA-1711-21000, «Contratos conservación zonas verdes y fuentes», y número RC 202018 del estado de gastos del presupuesto municipal 2020 (535.305/20).

18.8.3. Aprobar la factura número 20SM1169/1001418, de 27/04/2020, por importe de 98.099,78 euros, relativa a certificación número 161 mes de febrero de explotación de los puntos limpios, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FCC Medio Ambiente, S.A., con CIF A28541639, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020LIM-1622-22700, «Gestión de puntos limpios», y número de RC 200613, del estado de gastos del presupuesto municipal 2020. (435.028/20).

I. C. de Zaragoza, a 30 de julio de 2020. — El alcalde, Jorge Azcón Navarro. — La consejera de Gobierno-secretaria, Patricia Caveró Moreno.